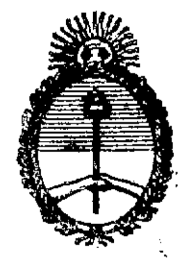
BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 26.016 AÑO XCIV A 0,05

Buenos Aires, jueves 16 de octubre de 1986

1ª LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

(Continúa en Pág. 2)



LEYES

PRODUCCION LECHERA

Créanse la Comisión de Concertación de Política y el Fondo de Promoción a la Actividad Lechera.

LEY Nº 23.359

Sancionada: Agosto 28 de 1986,
Promulgada: Setiembre 11 de 1986.

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA REUNIDOS EN CONGRESO, ETC., SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Créase la Comisión de Concertación de Política Lechera con la participación de los sectores de la producción lechera, de la industria láctea y de los organismos públicos competentes.

La Comisión será presidida por el señor Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca e integrada por un (1) representante titular y un (1) suplente de cada una de las siguientes entidades, organismos y|o provincias:

a) Por el sector de la industria, Centro de la Industria Lechera.
b) Por el sector de la producción, Asociación Criadores de Holando Argentino, Federación Agraria Argentina, Federación de Centros Tamberos de Santa Fe, Unión de Productores de Leche de la Cuenca Mar y Sierra, Sociedad Rural Argentina, Unión General de Tamberos, Confederación Intercooperativa Agropecuaria Cooperativa Limitada, Frente Agrario Nacional y Confederaciones Rurales Argentinas.
c) Por el sector público, las provincias integrantes del Comité Federal de Lechería que soliciten su participación, Ministerio de Salud y Acción Social, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, Secretaría de Industria y Comercio Exterior y Secretaría de Comercio Interior.

ARTICULO 2º — La Comisión se reunirá cada vez que sea convocada por su Presidente y en las oportunidades que ella determine. Sus objetivos serán asesorar sobre toda materia atinente a la actividad lechera y proponer las medidas que estime conveniente para el fomento y desarrollo del sector.

ARTICULO 3º — La Comisión tendrá las siguientes atribuciones: a) Dictar su reglamento interno y b) Las especificadas en los artículos 7º, 9º, 11, 13, 16 y 17.

Sus miembros desempeñarán las funciones con carácter "ad honorem".

ARTICULO 4º — La Comisión sesionará con la participación de representantes de los tres (3) sectores enunciados en el artículo 1º y sus decisiones se adoptarán conforme lo disponga el reglamento interno que a tal efecto se dicte.

ARTICULO 5º — Créase el Fondo de Promoción a la Actividad Lechera que funcionará como ente de derecho público no estatal, cuyo fin será facilitar la colocación en el mercado externo de los productos lácteos que excedan las necesidades del mercado interno, mediante la aplicación del procedimiento establecido en los artículos 10 y 11 de la presente ley.

ARTICULO 6º — El Fondo se integrará con el aporte que deberán efectuar todas las personas físicas o de existencia ideal titulares de industrias lácteas. Dicho aporte resultará de multiplicar el total de kilos de grasa butirosa de excedente recibida por cada una de ellas —sea de producción propia o de terceros— por la diferencia entre el precio base y el precio de excedente.

ARTICULO 7º — Se considerará como producción base el promedio de grasa butirosa entregada por cada productor lechero durante el o los meses que establezca la Comisión de Concertación de Política Lechera y en el porcentaje que ésta determine, destinada al consumo interno durante todo el año.

ARTICULO 8º — Se considerará producción excedente, todo volumen entregado por cada productor que supere los promedios mensuales a que hace referencia el artículo anterior.

ARTICULO 9º — Los precios a abonar por la producción de base y de excedente, en su caso, entregada por los productores serán determinados por los sectores de la industria y de la producción integrantes de la Comisión de Concertación de Política Lechera, los que tendrán carácter de precios mínimos y obligatorios, previa homologación por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca y acuerdo de la Secretaría de Comercio Interior.

SUMARIO

En caso de no haber acuerdo, laudará la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Los precios mínimos que se establezcan servirán para la simultánea reestructuración de los precios relativos del sector.

ARTICULO 10. — El Fondo abonará a los exportadores de productos lácteos en forma total o parcial, según sus posibilidades económicas, una compensación que lleve a un punto mínimo la diferencia de precios por producto, existente entre el mercado interno y externo, cuando éste fuere menor. A tales efectos el Consejo Técnico de Administración a que se refiere el artículo 12 de la presente, fijará precios de referencia interno y externo, los que se tomarán como base para el cálculo de la compensación a abonar y a este solo efecto.

ARTICULO 11. — Si una vez efectuado el pago de las compensaciones, a los exportadores y previa reserva para exportaciones en trámite, existiere remanente en el Fondo, éste será distribuido entre los productores de leche de acuerdo con alguno de los parámetros siguientes:

a) Según los volúmenes de excedentes entregados por cada productor.

b) Según los volúmenes de base entregados por cada productor.

c) Según los volúmenes totales (base más excedente) entregados por cada productor.

La Comisión de Concertación de Política Lechera determinará anualmente cual de estos tres (3) métodos se aplicará para la distribución del remanente.

El Consejo Técnico de Administración reglamentará el mecanismo de distribución anual entre los productores.

ARTICULO 12. — El Fondo será administrado por un Consejo Técnico de Administración integrado por diez (10) miembros titulares y diez (10) suplentes designados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, a saber: Cinco (5) titulares y cinco (5) suplentes elegidos por las siguientes entidades: Unión General de Tamberos, Federación Agraria Argentina, Federación de Centros de Tamberos de Santa Fe, Sociedad Rural Argentina, Confederación Intercooperativa Agropecuaria Cooperativa Limitada, Confederaciones Rurales Argentinas, Unión de Productores de Leche de la Cuenca Mar y Sierras, Asociación Criadores de Holando Argentino y Frente Agrario Nacional y cinco (5) titulares y cinco (5) suplentes elegidos por el Centro de la Industria Lechera. Los miembros del Consejo Técnico de Administración desempeñarán sus funciones por períodos de dos (2) años con carácter "ad honorem", pudiendo ser reelectos.

ARTICULO 13. — El Consejo Técnico de Administración tendrá su sede en la Ciudad de Buenos Aires y se reunirá como mínimo dos (2) veces por mes y cuando sea convocado por su Presidente. Las decisiones se adoptarán por unanimidad de los presentes, requiriéndose un quórum de, por lo menos dos (2) miembros de cada sector. Si ello no se lograre, la cuestión será remitida para su resolución a la Comisión de Concertación de Política Lechera la que deberá expedirse por unanimidad dentro de los diez (10) días hábiles. Si vencido el término no se hubiere adoptado decisión sobre el tema, será elevado al señor Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca para la resolución definitiva.

ARTICULO 14. — El Consejo Técnico de Administración elegirá de entre sus miembros un (1) Presidente y un (1) Vicepresidente para que lo sustituya en caso de ausencia o de impedimento, durarán un (1) año en sus funciones y podrán ser reelectos. El Presidente, o el Vicepresidente en caso de encontrarse en ejercicio de la Presidencia, ejercerá la representación legal del Fondo.

ARTICULO 15. — Serán funciones del Consejo Técnico de Administración:

a) Recaudar los aportes que deban efectuarse al Fondo.

b) Administrar el Fondo de Promoción a la Actividad Lechera.

c) Determinar los precios de referencia aludidos en el artículo 10 de la presente ley.

d) Distribuir los importes que integran el Fondo, de acuerdo con las prescripciones de esta ley.

e) Establecer los requisitos, condiciones y oportunidad de presentación de las declaraciones juradas por parte de los obligados a efectuarlas de acuerdo con lo impuesto por el artículo 16 de la presente ley y realizar su control, como, asimismo, determinar la oportunidad de pago de los aportes al Fondo.

f) Estructurar sus servicios, nombrar, remover y sancionar al personal, estableciendo su régimen retributivo.

g) Depositar e invertir los importes del Fondo únicamente en bancos oficiales.

h) Celebrar contratos y convenios con entidades oficiales o privadas, nacionales, extranjeras o internacionales.

i) Elaborar y proponer el presupuesto anual de gastos el que deberá ser aprobado por los sectores de la producción y de la industria integrantes de la Comisión de Concertación de Política Lechera y remitido, para su conocimiento, a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca dentro de los treinta (30) días de su aprobación.

j) Realizar todos los actos y celebrar toda clase de contratos que sean necesarios o convenientes para el cumplimiento de los fines de la presente ley.

ARTICULO 16. — Toda persona física o jurídica que reciba materia prima de tambos propios o de terceros para su industrialización o comercialización, crema o grasa de leche, en las mismas condiciones, estará obligada a presentar al Fondo una declaración jurada en forma mensual en la que se discriminarán los volúmenes adquiridos como producción de base y de excedente e ingresar al Fondo los aportes que correspondan de acuerdo con el mecanismo previsto en el artículo 6º. Asimismo, dichas personas están obligadas a entregar a cada productor una certificación de los volúmenes recibidos y la naturaleza de los mismos (producción de base o excedente) conforme a los requisitos que establezca la Comisión de Concertación de Política Lechera.

ARTICULO 17. — Los sectores de la producción y de la industria de la Comisión de Concertación de Política Lechera ejercerán por sí o por terceros la auditoría del Fondo de Promoción a la Actividad Lechera.

ARTICULO 18. — El Consejo Técnico de Administración, ante la falta de presentación de la declaración jurada por parte de los obligados, o la negativa de los mismos a exhibir la documentación que avale dicha declaración, podrá estimar de oficio los volúmenes adquiridos por el causante.

En caso de falta de pago en término de los aportes que correspondan abonar al Fondo, el Consejo Técnico de Administración emitirá una certificación de la deuda actualizada, la que será título ejecutivo suficiente para promover su cobro mediante el procedimiento de ejecución fiscal previsto en los artículos 604 y 605 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.

La actualización de la deuda se realizará sobre la base de la variación del índice general de precios mayoristas elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, tomando el mes anterior al vencimiento y al de emisión del certificado, respectivamente, con más un interés del seis por ciento (6 %) anual.

Los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Comercial de la Ciudad de Buenos Aires conocerán en las ejecuciones correspondientes.

ARTICULO 19. — Toda infracción a la presente ley y a las reglamentaciones que en su consecuencia se dicten será sancionada con multa graduable entre un mínimo de cien australes (₳ 100) y un máximo de cien mil australes (₳ 100.000), pudiendo las mismas triplicarse en caso de reincidencia. El importe de las multas ingresará como recurso al Fondo de Promoción a la Actividad Lechera.

Las sanciones será aplicadas por el Consejo Técnico de Administración, previo sumario que asegure el derecho de defensa. La prueba deberá ofrecerse en la primera presentación y producirse dentro de los quince (15) días siguientes.

Las resoluciones imponiendo sanciones serán apelables ante la Cámara Nacional en lo Penal Económico de la Capital Federal.

El plazo para apelar será de quince (15) días de notificada la resolución y el recurso deberá interponerse y fundarse ante el Consejo Técnico de Administración, el que, si no la revocase por contrario imperio, dentro de los quince (15) días de la presentación concederá el recurso libremente y remitirá al Tribunal los antecedentes.

Los términos fijados en el presente artículo se computarán en días hábiles judiciales.

Supletoriamente y en lo pertinente, regirá el Código de Procedimientos en Materia Penal para la Justicia Federal y los Tribunales Ordinarios de la Capital y Territorios Nacionales.

En la ejecución de las multas que se encuentren firmes conocerán en la Capital Federal los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Penal Económico y en las provincias los Jueces Federales con jurisdicción en el domicilio del infractor, y se hará por el procedimiento previsto en el Libro III, título I, capítulo I del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.

ARTICULO 20. — El Poder Ejecutivo actualizará anualmente a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, el monto de las multas establecidas en el artículo 19, conforme las variaciones del índice general de precios mayoristas elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

ARTICULO 21. — Facúltase al Poder Ejecutivo, para que a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca y mediante resolución modifique la nómina de entidades que integran la Comisión de Concertación de Política Lechera y las que eligen el Consejo Técnico de Administración del Fondo, a propuesta de la Comisión, como así mismo la de los integrantes del sector público mencionados en el artículo 1º, inciso c), y a establecer excepciones temporarias a la aplicación de los artículos 6º, 7º y 8º de la presente ley, conforme la reglamentación, por propia iniciativa y/o a propuesta de los sectores de la industria y de la producción integrantes de la Comisión de Concertación de Política Lechera.

ARTICULO 22. — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y seis.

—Registrada bajo el Nº 23.359—

JUAN C. PUGLIESE — VICTOR H. MARTINEZ
Carlos A. Bravo — Antonio J. Macris

DECRETO Nº 1.611

Bs. As., 11/9/86.

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación Nº 23.359, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN.
Juan V. Sourrouille.
Lucio G. Reca.



DECRETOS

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Insístese en el cumplimiento de la Resolución de la Secretaría de Transporte Nº 616|85.

DECRETO Nº 1.560

Bs. As., 4|9|86

VISTO el Expediente Nº 25.172|85 del Registro del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 616 de la Secretaría de Transporte del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de fecha 30 de diciembre de 1985 se aprobó la contratación del Estudio de Reconstrucción y Modernización del Elevador Nº 5 de Ingeniero White, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, de acuerdo a la modalidad propuesta por la Subsecretaría de Planificación del Transporte, de la citada Secretaría, como también el contrato suscripto por dicha Subsecretaría con el Consorcio Reconstrucción Elevador Nº 5 —COREL—, por un monto de australes un millón (A 1.000.000) para la realización del estudio mencionado.

Que con fecha 21 de marzo de 1986 el Tribunal de Cuentas de la Nación formuló a dicha Resolución la observación legal Nº 41-986, fundándola, en primer término, en que sobrevino una modificación del objeto de la encomienda inicial, ya que se pasó de un completamiento de la ingeniería de detalle a un requerimiento de alternativas técnicas para la obra de reconstrucción y modernización del Elevador Nº 5.

Que del análisis de los pliegos y términos de referencia surge que no existieron cambios en el objeto de la encomienda ya que en el Pliego utilizado para la calificación de antecedentes se indica en la cláusula 1 que el objeto es "... la realización del Proyecto de Ingeniería de Detalle de las instalaciones electromecánicas y obras civiles correspondientes a la del Puerto Ingeniero White Bahía Blanca..., y la compatibilización del proyecto e ingeniería de detalle existente".

Que accesoriamente, la cláusula 14 del mismo pliego incorpora las nociones de "actualización y modernización" de la obra, que deben ser consideradas para una correcta inteligencia acerca del objeto de la encomienda.

Que concordantemente con ese objeto, en el Pliego Complementario (Art. A-1.1.) se indica que "La presente invitación tiene por objeto contratar los servicios de la consultoría para la realización del proyecto de ingeniería de las instalaciones electromecánicas y obras civiles correspondientes a la reconstrucción y modernización del Elevador Nº 5..., y la compatibilización con el proyecto de ingeniería de detalle existente".

Que de no haberse contemplado la modernización como uno de los objetivos del estudio desde el inicio de las gestiones no hubiere sido necesario contratar la ingeniería de detalle, ya que la documentación constructiva de obras civiles y equipamiento electromecánico existente hubiera sido suficiente para pasar, en forma directa, a la licitación de las obras.

Que una interpretación coherente y razonable de las cláusulas citadas, a la luz tanto del razonamiento técnico precedente como del recto criterio que debe aplicarse según la naturaleza de las cosas en esta específica cuestión —reconstruir un silo apto para los tiempos que transcurren, sobre los restos de obras diseñadas con tecnología de dos décadas atrás, hoy totalmente superada—, no puede más que concluir que la modernización es un concepto necesariamente comprendido por el objeto de la encomienda, sin que obste a ello que, dentro de ese contexto, fuera y sea opinable técnicamente el grado y tipo de modernización conveniente, tema que se contempló desde el inicio y que debía ser examinado y resuelto por el Consultor.

Que por lo tanto resulta que no hubo cambio en el objeto del concurso, conclusión que tiene sustento, además, en los informes técnicos producidos por el Servicio Nacional de Arquitectura del Ministerio de Obras y Servicios Públicos y por la Junta Nacional de Granos.

Que, en cuanto al procedimiento seguido, el Tribunal de Cuentas de la Nación objeta en segundo término la metodología de evaluación y la modificación de las reglas sobre el precio.

Que el organismo de control sostiene que se utilizó una metodología de selección fijada con posterioridad a la apertura de las ofertas. Entiende asimismo que dicha metodología se contradice con la Nota aclaratoria Nº 1 en lo referente a la participación de firmas extranjeras, debido a la alta ponderación con que se evaluaron los antecedentes de las mismas, agregando finalmente que no surge de autos cuál fue, en definitiva, el coeficiente tenido en cuenta para la selección.

Que de acuerdo a las cláusulas 1, 12, 13 y 14 del Pliego base, la Comisión de Evaluación procedió a calificar a los consorcios, previendo inicialmente seleccionar tres (3) y, luego, visto el resultado de las evaluaciones parciales les consideró conveniente escoger cuatro (4) consorcios.

Que las pautas para la calificación de los antecedentes de los consorcios fueron fijadas en el pliego en las cláusula 12 y 13. En la cláusula 12 se dice que se "procederá al análisis de las propuestas y calificación de los interesados, y se ajustará como mínimo a los siguientes criterios generales: a) Considerará si el interesado legal y administrativamente está habilitado para presentar propuestas. — b) Analizará y verificará las experiencias de los interesados, sus referencias técnicas y financieras, equipo de trabajo permanente, apoyos de computación, etc.".

Que en la cláusula 3 se indica que "será requisito básico e indispensable que la firma interesada tenga sólidos antecedentes en la realización de estudios y proyectos de obras análogas a las del título, debiendo suministrar toda la información que considero procedente".

Que la metodología fijada por la Comisión de Evaluación fue un instrumento de trabajo adoptado por sus integrantes para desarrollar la tarea sobre pautas homogéneas. Ello respondió a las reglas del Pliego, como se desprende del Acta Nº 2.

Que es de destacar que una evaluación de antecedentes difiere de un análisis de metodología de trabajo (de naturaleza técnica) o de precios (de carácter económico), en los que cabe un amplio margen de adecuación de la propuesta a las reglas de evaluación.

Que con relación a los antecedentes, se trata de datos dados que forman parte del patrimonio de la empresa y que no pueden ser reestructurados en función de las pautas de evaluación.

Que teniendo en cuenta esta característica no resulta indispensable cuantificar los factores a considerar, ya que una labor de este tipo es de carácter eminentemente conceptual.

Que en ese caso los coeficientes utilizados para la selección constituyeron un intento de dotar de mayor claridad y objetividad a la tarea y los mismos surgen con precisión del análisis de evaluación de antecedentes.

Que en cuanto a la componente extranjera, tuvo una incidencia máxima del veinte por ciento 20 %), lo que desvirtúa la observación del Tribunal de Cuentas de la Nación, sobre la presunta contradicción existente entre la nota aclaratoria Nº 1 y los coeficientes de ponderación utilizados.

Que en cuanto al precio, el Tribunal de cuentas de la Nación sostiene que se introdujo una modificación en el pago de los servicios; pasando del arancel de honorarios fijado en el pliego original a una puja metodología-precio en base a un cronograma meses-hombre.

Que tal apreciación no resulta exacta, pues ni en el Pliego Base ni en su complementario se emplea un sistema de puja de precios como elemento de evaluación. En el primer caso, en la cláusula 16 se indica que los honorarios se determinarán de acuerdo a los porcentajes que fijen los Consejos Profesionales de Ingeniería y por su parte, en el Pliego Complementario —Artículo A-25—, se estableció concordantemente, que para la cotización del precio se tendrán en cuenta las previsiones del arancel de honorarios aprobado por Decreto-Ley Nº 7.887 del 30 de diciembre de 1955, en lo que fuera pertinente.

Que la referida posición del Tribunal de Cuentas de la Nación en cuanto al precio, se deriva de confundir el concurso privado de precios para ejecutar las obras de rehabilitación de la Unidad Nº 5, con el concurso para la ingeniería de detalle del Elevador Nº 5, contrataciones ambas que se encuentran mencionadas en el acta del Comité de Emergencia de fecha 13 de junio de 1985.

Que después de fijado el orden de mérito, se invitó al consorcio nominado en primer término a abrir su propuesta de precios, reservando las demás cerradas y a partir de allí si el presupuesto cotizado fuera razonable, se establecerán negociaciones para arribar al proyecto de contrato, lo que demuestra que la selección no se definió por competencia de precios.

Que por último el Tribunal de Cuentas de la Nación afirma, de modo general, que el procedimiento de selección seguido ha constituido un claro apartamiento del pliego de condiciones original, porque significó un cambio sustancial del objeto licitario como también de las condiciones negociales del contrato.

Que en cuanto al cambio de objeto, se ha demostrado que no tuvo lugar y en lo que hace al cambio de la forma de retribución quedó acreditado, por un lado, que el precio no era factor de adjudicación y, por otro, que el arancel se aplicó en ambos casos.

Que en lo referido a la forma de retribución, más allá de las dudas o dificultades que se presentan para lograr una interpretación armónica de los Artículos 1º y 14 del Pliego Base, en cuanto si se trataba de un concurso de antecedentes con discusión directa de metodología y precio, o de una preselección por antecedentes, con la metodología como factor de adjudicación y discusión directa de precio, cabe afirmar que el camino que en definitiva se siguió aumentó la competencia entre los participantes y aseguró en mayor medida el principio de concurrencia; a la vez que esa mayor competencia apuntó a obtener un más alto nivel de calidad técnica de las propuestas.

Que las citas de doctrina que contiene la observación del Tribunal de Cuentas de la Nación sobre este tema están pensadas sobre la base de los contratos tradicionales de obra pública y de provisión, donde los requerimientos del Estado están fijados en detalle (proyecto, especificaciones) y las ofertas deben adecuarse en un todo a las exigencias del requirente.

Que en cambio, en el contrato de consultoría las normas son de mayor flexibilidad, lo que permite una definición concertada del objeto de la encomienda y de los alcances de las obligaciones mutuas. Por ello, los pliegos de condiciones en esta materia suelen contener reglas de carácter sintético y no analítico.

Que el comitente establece sus necesidades en un cuadro denominado "programa de necesidades" o "términos de referencia", y de acuerdo con ello discute técnicamente y negocia con el consultor los términos del contrato.

Que del examen objetivo de lo actuado surge lo siguiente: no hubo cambio de objeto, el precio no fue factor de adjudicación, el arancel de honorarios fue aplicado para determinar la razonabilidad de los honorarios cotizados, la metodología seguida para calificar los antecedentes no está afectada de ilegitimidad ni de arbitrariedad, ninguno de los participantes en el concurso objetó antes de la evaluación las reglas que contenía el Pliego Base para tal finalidad, las pautas del pliego complementario favorecieron una mayor concurrencia entre los participantes y aseguraron una mayor calidad técnica de los servicios, ninguno de los seleccionados por antecedentes objetó las reglas del Pliego Complementario y todos presentaron sus propuestas de acuerdo con dicho pliego.

Que desde el punto de vista sustancial, el resultado del procedimiento de selección fue, en la primera etapa regida por el Pliego Base, la elección de los grupos con mejores antecedentes, y en el segundo tramo regulado por el Pliego Complementario, la elección de la mejor propuesta a un precio razonable. Son ello, el interés público ha quedado preservado en forma adecuada.

Que como consecuencia de lo expuesto puede concluirse que en el caso no aparecen afectados los principios básicos de la selección, esto es, el de trato igualitario (o correcto comportamiento, en su formulación más moderna) y el de amplitud de la concurrencia.

Que debe destacarse —asimismo— que existen razones de mérito y oportunidad que aconsejan la adopción de cursos de acción que eviten postergaciones adicionales al ya marcado atraso en la ejecución del estudio y su obra correspondiente.

Que en tal sentido deben evaluarse los perjuicios notorios que implica mantener fuera de operación al Elevador Nº 5, con la consiguiente pérdida derivada de la drástica disminución de la capacidad de embarque del Puerto de Ingeniero White, lo que compromete al embarque de cereales con destino a la exportación.

Que requerida la opinión del señor Procurador del Tesoro de la Nación, éste manifiesta "que resulta prudente suscribir el presente decreto de insistencia destacando, por otra parte, las importantes razones de urgencia que requiere la medida que se propicia a fin de no demorar más la iniciación de una obra que tanto compromete al interés general; así como la circunstancia de haberse ya suscripto el contrato respectivo, aprobado por la resolución observada, y tener el mismo principio de ejecución".

Que, por consiguiente, sobre la base de los antecedentes y fundamentos expuestos, se considera imprescindible la gestión del presente decreto de insistencia.

Que la medida se aporta en virtud del ejercicio de la facultad conferida por el Artículo 87 de la Ley de Contabilidad (Decreto-Ley núm. 23.354|56, ratificado por la Ley número 14.467).

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Insístese en el cumplimiento de lo dispuesto mediante la Resolución Nº 616 de fecha 30 de diciembre de 1985 de la Secretaría de Transporte, Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Pedro A. Trucco

MINISTERIO DE DEFENSA

Desígnase Subsecretario de Programación y Control Presupuestario.

DECRETO Nº 1.551

Bs. As., 4|9|86

VISTO la organización de conducción del Ministerio de Defensa aprobada por Decreto Nº 2.770|84, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario cubrir el cargo de Subsecretario de Programación y Control Presupuestario en el área de referencia.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 86 inciso 10, de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Subsecretario de Programación y Control Presupuestario del Ministerio de Defensa al Licenciado D. Jorge Alfredo Lupano, (D. N. I. Nº 10.132.242).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
José H. Jaunarena

MINISTERIO DE DEFENSA

Desígnase Superintendente Nacional de Fronteras.

DECRETO Nº 1.561

Bs. As., 4|9|86

VISTO, lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesaria la cobertura del cargo de Superintendente Nacional de Fronteras.

Que por ser dicho funcionario Presidente Natural de la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2º del Decreto "S" Nº 2.563|79, su designación debe estar sujeta a las condiciones exigidas para esta última función.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Superintendente Nacional de Fronteras al señor D. Raúl Horacio Borras (M. I. Nº 13.643.375), quien se desempeñará como Presidente de la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad.

Art. 2º — El gasto originado por la presente medida será imputado a: 3.90 - 05 - 091 - 0 373 - 1 - 12 - 1110 -, del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1986.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, publíquese y archívese.

ALFONSIN
José H. Jaunarena



RESOLUCIONES

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO EXTERIOR

PROMOCION INDUSTRIAL

Declárase a la firma "Enzicor" Sociedad Anónima, comprendida en el régimen del Decreto Nº 261/85, reglamentario regional de la Ley Nº 21.608 y su modificatoria 22.876.

RESOLUCION
Nº 520
Bs. As., 4/9/86

VISTO el expediente ex-S.I. Nº 10.629/85, Corresponde 3, por el que la firma: "Enzicor" Sociedad Anonima, solicita se le acuerden los beneficios del régimen instituido por el Decreto Nº 261 del 13 de febrero de 1985, reglamentario regional de la Ley Nº 21.608 de Promocion Industrial y su modificatoria Ley Nº 22.876, para la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una planta industrial destinada a la fabricación de cuajo en polvo a localizarse en el Parque Industrial de la Ciudad de Puerto Tirol, Departamento Libertad, Provincia del Chaco, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto presentado cumple con los objetivos y requisitos de la legislación aplicable.

Que de la evaluación practicada por la Dirección Nacional de Evaluación de Proyectos surge la viabilidad de la iniciativa presentada.

Que la Secretaría de Hacienda ha tomado la intervención que le compete.

Que la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Ministerio de Salud y Acción Social, ha determinado los recaudos que deben cumplirse para asegurar condiciones adecuadas de vida y evitar la contaminación del medio ambiente.

Que el Servicio Jurídico permanente de esta Secretaría ha tomado la debida intervención, opinando que la medida propuesta es legalmente viable.

Que la presente resolución se dicta en virtud de lo establecido por el artículo 11 de la Ley Nº 21.608 y su modificatoria Ley Nº 22.876 y por la Ley de Ministerios (T.O. en 1983), como así también, por los artículos 16 del Decreto Nº 2.541 del 26 de agosto de 1977 y el 1º del Decreto Nº 134 del 10 de diciembre de 1983.

Por ello,

El Secretario de Industria y Comercio Exterior
Resuelve:

Artículo 1º — Declárase a la firma "Enzicor" Sociedad Anonima, con domicilio legal en la calle Zarate 2526, Ciudad de Corrientes, Capital de la Provincia del mismo nombre, comprendida en el régimen del Decreto Nº 261 del 13 de febrero de 1985, reglamentario regional de la Ley Nº 21.608 de Promoción Industrial y su modificatoria Ley Nº 22.876, para la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una planta industrial destinada a la fabricación de cuajo en polvo a localizarse en el Parque Industrial de la Ciudad de Puerto Tirol, Departamento Liberta, Provincia del Chaco, con una inversión total de australes un millón cuatrocientos veintinueve mil seiscientos sesenta y dos (A 1.429.662), calculada a precios del mes de marzo de 1986.

Art. 2º — La planta industrial debe constar con una capacidad de producción de cuarenta y cinco mil kilogramos (45.000 kgs.) por año.

Lo consignado precedentemente lo es en un (1) turno diario de ocho (8) horas, durante trescientos (300) días/año.

La beneficiaria deberá asimismo mantener un volumen mínimo de producción de acuerdo al siguiente detalle:

Año	Cuajo en Polvo
1º	10.000 kgs.
2º	22.500 kgs.
3º y sgtes.	27.000 kgs.

La interesada deberá poner en marcha la planta industrial que se aprueba por este acto en las condiciones establecidas en el proyecto presentado y sus modificaciones, dentro de los doscientos diez (210) días a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución.

Art. 3º — La citada firma con motivo de la instalación de la planta industrial deberá emplear en la misma un número mínimo de veintisiete (27) personas en relación de dependencia y con carácter permanente.

Art. 4º — La beneficiaria se obliga a adoptar todas las medidas que sean necesarias con el objeto de preservar el medio ambiente y las condiciones adecuadas de vida de la contaminación y envilecimiento a que puedan verse sometidas las personas y los recursos naturales como consecuencia de la actividad industrial a desarrollar, debiendo para ello tener en cuenta los recaudos particulares establecidos por la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Ministerio de Salud y Acción Social, en el proyecto presentado.

Art. 5º — La beneficiaria suministrará a la Secretaría de Industria y Comercio Exterior, Subsecretaría de Gestión y Modernización Industrial, (Dirección Nacional de Contralor Industrial) y al Ministerio de Salud y Acción Social, Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental, en los plazos que los mismos determinen, las informaciones que se le soliciten y permitirá la realización de inspecciones conducentes a la constatación del cumplimiento de las obligaciones asumidas con motivo del proyecto que se promueve por este acto.

Art. 6º — La beneficiaria se obliga a presentar en la Secretaría de Industria y Comercio Exterior, Subsecretaría de Gestión y Modernización Industrial, (Dirección Nacional de Industria) el listado de los bienes de capital a importar o ya importados dentro del plazo de sesenta (60) días contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución.

Art. 7º — El Estado a través de la Secretaría de Industria y Comercio Exterior, Subsecretaría de Gestión y Modernización Industrial, (Dirección Nacional de Industria) deberá pronunciarse sobre el citado listado en el plazo de treinta (30) días contados a partir de la fecha de su presentación.

Art. 8º — El Estado otorga a la empresa promovida, los siguientes beneficios:

Exención total del pago de los derechos de importación y de todo derecho, impuesto especial o gravamen, con exclusión de las tasas, para la introducción de los bienes de capital necesarios para la ejecución del plan de inversiones aprobados hasta un monto de dólares estadounidenses un millón doscientos cuarenta y nueve mil trescientos noventa y tres (U$S 1.249 393) o su equivalente en otras monedas, valor FOB puerto de embarque, como así también de las herramientas especiales y partes y elementos componentes de dichos bienes.

La exención se extenderá a los repuestos y accesorios necesarios para garantizar la puesta en marcha y el desenvolvimiento de las actividades promovidas hasta un máximo del cinco por ciento (5 %) del valor de los bienes de capital importados. La concesión de esta franquicia estará sujeta a la respectiva comprobación de destino. El listado de dichos repuestos y accesorios deberá presentarse a la Autoridad de Aplicación hasta los noventa (90) días corridos posteriores a la puesta en marcha de la planta industrial y los mismos deberán embarcarse hasta los ciento ochenta (180) días corridos posteriores a la disposición de la Autoridad de Aplicación por la que se aprueba la correspondiente planilla analítica. Aquéllos bienes de capital, partes o elementos componentes, sus repuestos y accesorios que se introduzcan al amparo de esta franquicia no podrán ser enajenados ni transferidos hasta los cinco (5) años a contar desde la puesta en marcha de la planta industrial instalada por la empresa beneficiaria, salvo autorización expresa de la Autoridad de Aplicación, (artículo 6º, inciso c) del Decreto Nº 26 del 13 de febrero de 1985).

Art. 8º — Los derechos y obligaciones emergentes de la ejecución del proyecto industrial a que se refiere la presente resolución se regirán por la Ley Nº 21.608 y su modificatoria Ley Nº 22.876, su Decreto reglamentario general Nº 2.541, del 26 de agosto de 1977, por el régimen regional instituido por el Decreto Nº 261 del 13 de febrero de 1985 y por la presente resolución, como así también por los compromisos asumidos por la beneficiaria en el proyecto presentado y sus modificaciones.

Art. 9º — Déjase establecido que a los efectos que hubiere lugar la firma "Enzicor" Sociedad Anónima, constituye domicilio especial en Av. Libertador Gral. San Martín 5040, piso 1º, Depto. "B", Capital Federal, siendo competente en el caso de divergencia o controversia la jurisdicción de la Justicia Nacional en lo Federal de la Capital Federal.

Art. 10. — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su notificación.

Art. 11. — Remítase copia de la presente resolución a la Dirección General Impositiva y a la Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental del Ministerio de Salud y Acción Social.

Art. 12. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Lavagna

SUBSECRETARIA DE PESCA

PESCA

Ratifícase la Resolución de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca Nº 396/86.

RESOLUCION
Nº 160
Bs. As., 5/9/86

VISTO el expediente Nº 2.071/86 del registro de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Nº 396 de fecha 19 de junio de 1986 del registro de la Secretaría de Agricultura Ganadería y Pesca se dispuso suspender por el término de un (1) año el otorgamiento de permisos de pesca nuevos que contemplen la captura de langostinos.

Que la misma fue dictada en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1.533 del 16 de diciembre de 1932.

Que a su fecha éste había sido derogado y reemplazado por su similar Nº 945 del 12 de junio de 1986.

Que en consecuencia esta Secretaría contaba con facultades en la materia, si bien las mismas no fueron correctamente citadas.

Que, con fecha 21 de agosto de 1986 se dictó la Resolución Nº 543 del registro de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, que en su artículo 3º delega en esta Subsecretaría de Pesca la facultad para aprobar proyectos que contemplen la incorporación de nuevas unidades.

Que, asimismo, es conveniente aclarar que la suspensión dispuesta por la mencionada Resolución Nº 396 se aplicará a los proyectos nuevos presentados con posterioridad a la fecha de vigencia de la misma.

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades emergentes del Decreto Nº 945 del 12 de junio de 1986 y de la Resolución Nº 543 de fecha 21 de agosto de 1986 del registro de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Por ello,

El Subsecretario de Pesca
Resuelve:

Artículo 1º — Ratificar la Resolución Nº 396 de fecha 19 de junio de 1986 del registro de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Art. 2º — La suspensión aludida en el artículo 1º de la Resolución Nº 396 ya citada, se aplicará a las solicitudes que se presenten con posterioridad a la fecha de vigencia de la aludida norma.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Luis E. Jaime

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Inclúyense a determinados productos en el régimen de identificación de mercaderías previsto en las Resoluciones Nros. 164/82 y 1.182/86.

RESOLUCION
RGIMTIE
Nº 2.126
Bs. As., 2/9/86

VISTO las Resoluciones Nros. 164/82 y 1.182/86, y

CONSIDERANDO:

Que las Cámaras Argentina de Industrias Ópticas y Afines Argentina de Industrias Electrónicas, solicitan la inclusión de determinados productos en el régimen de identificación de mercaderías, contenidas en las normas citadas en el Visto;

Que, asimismo, y de acuerdo al requerimiento de la Secretaría de Control de esta Administración Nacional, procede extender la obligatoriedad de identificación a las mercaderías comprendidas en la Posición NADI 97.03.00.03.00;

Que en tal virtud corresponde disponer lo necesario a todos los efectos legales pertinentes;

Por ello y en ejercicio de las facultades emanadas del Artículo 23, inciso 1) de la Ley número 22.415;

El Administrador Nacional de Aduanas
Resuelve:

Artículo 1º — Aprobar los listados del rubro óptica, juguetes y electrónica, sujetos al régimen de identificación previsto en las Resoluciones Nros. 164/82 y 1.182/86, y las normas especiales que se detallan en los Anexos I, II y III que forman parte integrante de la presente Resolución.

Art. 2º — La presente Resolución entrará en vigencia a partir del día 15 de setiembre de 1986.

Art. 3º — Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial y en el de esta Administración Nacional. Remítase copia a la Secretaría de Hacienda. Cumplido, archívese.

Juan C. Delconte

ANEXO I

OPTICA

1. Se identificarán únicamente:

1.1 Monturas Posición NADI: 90.03.00.01.00
1.2 Las demás Posición NADI: 90.03.00.01.99
1.3 Protectoras Posición NADI: 90.04.00.02.00
1.4 Las demás Posición NADI: 90.04.00.99.00

2. Forma de identificación

2.1 Las estampillas se colocarán en el puente del armazón o del anteojo, doblando el sello fiscal por su parte media sobre el puente uniendo ambos extremos, para pegarla sobre sí misma, en forma tal que el puente quede aprisionado por las dos partes pegadas, de modo que al quitarse la estampilla por el usuario final, ésta se destruya.

2.2 El adhesivo a utilizar en el pegado de tales instrumentos fiscales, estará constituido a base de resina o caucho sintético en emulsión acuosa, que no permita el desprendimiento de los mismos, sin su deterioro parcial o total.

ANEXO II

JUGUETES

1. Se identificarán únicamente:

1.1 Los juguetes electrónicos de todo tipo incluyendo, radiocontroles y sus accesorios, instrumentos musicales electrónicos, equipos de comunicaciones tales como transceptores portátiles, de banda ciudadana, etc., didácticos tales como conjuntos para armas circuitos y/o equipos electrónicos, juguetes para aprender em-

tografía con síntesis de voz, juegos para palabras y letras, etc., calculadoras, cajas registradoras, relojes, centros musicales, etc., correspondientes a la Posición NADI: 97.03.00.03.00.

2. Forma de identificación

2.1 La estampilla se colocará en la parte fija de los mismos. Debe tratarse que la estampilla quede a la vista para facilitar la comprobación. En caso de que ello resulte imposible por la índole o construcción del bien, o a fin de no dañar el material constitutivo externo de su parte fija, podrá ser colocada en su interior sobre parte fija.

2.2 El adhesivo a utilizar en el pegado de tales instrumentos fiscales, estará constituido a base de resina o caucho sintético en emulsión acuosa, que no permita el desprendimiento de los mismos, sin su deterioro parcial o total.

ANEXO III

ELECTRONICA

1. Se identificarán además de las mercaderías a que se refieren las Resoluciones Nros. 164/84 y 1.182/86, los productos que se indican seguidamente:

1.1 Aparatos telefónicos de todo tipo, correspondientes a las Posiciones NADI: 85.13.01.01.01; 85.13.01.01.02; 85.13.01.01.03; 85.13.01.01.07; 85.13.01.01.08 y 85.13.01.01.99.

1.2 Computadoras de uso hogareño de las Posiciones NADI: 84.53.06.09.01 y 84.53.02.00.00 excluidas las con video incorporado.

2. Forma de identificación

2.1 La estampilla se colocará en la parte fija de los mismos. Debe tratarse que la estampilla quede a la vista para facilitar la comprobación.
En caso de que ello resulte imposible por la índole o construcción del bien, o a fin de no dañar el material constitutivo externo de su parte fija, podrá ser colocada en su interior sobre parte fija.

2.2 El adhesivo a utilizar en el pegado de tales instrumentos fiscales, estará constituido a base de resina o caucho sintético en emulsión acuosa, que no permita el desprendimiento de los mismos, sin su deterioro parcial o total.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Presentación que deberán efectuar los importadores de productos incorporados al sistema de estampillado fiscal aduanero, por cuenta de la Resolución Nº 2.126/86.

RESOLUCION RGIMTIE
Nº 2.127

Bs. As., 2/9/86

VISTO las presentaciones efectuadas por la Cámara Argentina de Industrias Opticas y Afines, Cámara Argentina de Industrias Electrónicas y lo requerido por la Secretaría de Control, relacionadas con la ampliación del listado de mercaderías de importación sujetas al régimen de identificación, y

CONSIDERANDO:

Que las presentaciones aludidas, tienden a establecer el marco legal que permita asegurar ante el usuario en el mercado interno, el origen de la mercadería importada, con el objeto de prevenir cualquier actividad ilegal;

Que el requerimiento, por otra parte, se fundamenta en la honda preocupación de dichos entes ante las importaciones ilegales de mercaderías, que perjudican a las empresas nacionales dedicadas a la fabricación de los diversos productos a los que se refieren las peticiones comentadas;

Que merituando las razones aducidas esta Administración Nacional de Aduanas, amplió y modificó por cuenta de la Resolución número 1.182/86, la Resolución Nº 164/82, incrementando el listado de mercaderías sujetas al régimen de identificación aduanera mediante el estampillado aduanero, con el objeto de ejercer el mejor y eficaz contralor de su correcta importación en plaza;

Que asimismo, procede en la emergencia dictar las medidas complementarias tendientes a regularizar la situación de las mercaderías que se incorporan al sistema de estampillado fiscal aduanero, por cuenta de la Resolución número 2.126/86, que deberán observar los importadores de los productos señalados, como los comerciantes que posean en su poder mercaderías como las indicadas, para su identificación fiscal;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 23, inciso 1) y l) de la Ley número 22.415;

El Administrador
Nacional de Aduanas
Resuelve:

Artículo 1º — Los importadores de las mercaderías que se nominan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución, deberán presentar dentro de los cuarenta y cinco (45) días, contados a partir del 30 de setiembre de 1986, a esta Administración Nacional de Aduanas (Departamento Técnica de Importación y Exportación —División Ordenamiento Normativo y Convenios) una Declaración Jurada de las importaciones realizadas desde el 1º de enero de 1983 hasta el 30 de setiembre de 1986 inclusive, estableciendo: número de Despacho de Importación, mercadería (modelo y número cuando corresponda), cantidad de unidades en stock, cantidad de unidades vendidas (mencionar firma adquirente) y Aduana interviniente en el despacho a plaza de la mercadería de que se trata.

Art. 2º — Los comerciantes mayoristas o minoristas, o cualquier otra persona que tenga en su poder mercaderías de la especie enumerada en el Anexo I de esta Resolución, para su comercialización o en depósito, deverán presentar una Declaración Jurada de las compras realizadas desde el 1º de enero de 1983 hasta el 30 de setiembre de 1986, inclusive, detallando número de factura (adjuntar copia de las mismas), mercadería, cantidad y unidades en stock, cantidad de mercadería vendida y número de Despacho de Importación y Aduana interviniente en el despacho a plaza de la mercadería de que se trata.

Art. 3º — A los fines indicados, en los Artículos 1º y 2º, solicitarán las estampillas necesarias para las mercaderías que tengan en stock, con el objeto de proceder a su estampillado y regularizar la tenencia en plaza, de conformidad a lo previsto por esta Resolución.

Art. 4º — El Departamento Técnico de Importación y Exportación (División Ordenamiento Normativo y Convenios), una vez efectuados los controles pertinentes de las Declaraciones Juradas presentadas, de acuerdo a los Artículos 1º y 2º, remitirá las mismas al Departamento Administración (División Suministros) quien entregará los valores fiscales, procediendo de conformidad a las normas impartidas por el Anexo IV de la Resolución Nº 164/82 (BANA Nº 24,32), lo que resultará de aplicación a todos los efectos no contemplados en la presente.

Art. 5º — Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial y en el de esta Administración Nacional. Remítase copia a la Secretaría de Hacienda. Cumplido, archívese.

Juan C. Delconte

ANEXO I

Quedan alcanzados por la presente Resolución las siguientes mercaderías:

1. OPTICA

1.1 Monturas	Posición NADI	90.03.00.01.00
1.2 Las demás	Posición NADI	90.04.00.01.99
1.3 Protectoras	Posición NADI	90.04.00.02.09
1.4 Los demás	Posición NADI	90.04.00.99.00

2. JUGUETES

2.1 Los juguetes electrónicos de todo tipo incluyendo, radiocontroles y sus accesorios, instrumentos musicales electrónicos, equipos de comunicaciones tales como transeptores portátiles, de banda ciudadana, etc., didácticos tales como conjuntos para armar circuitos y/o equipos electrónicos, juguetes para aprender ortografía con síntesis de voz, juegos para palabras y letras, etc., calculadoras, cajas registradoras, relojes, centros musicales, etc., correspondientes a la Posición NADI: 97.03.00.03.00.

3. ELECTRONICA

3.1 Aparatos telefónicos de todo tipo, correspondientes a las Posiciones NADI: 85.13.01.01.01; 85.13.01.01.02; 85.13.01.01.03; 85.13.01.01.07; 85.13.01.01.08 y 85.13.01.01.99.

3.2 Computadoras de uso hogareño de las Posiciones NADI: 84.53.06.09.01 y 84.53.02.00.00 —excluidas las con video incorporado.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

IMPUESTOS

Impuesto al Valor Agregado. Ley Nº 23.349. Categorización de responsables. Formulario de declaración jurada Nº 328.

Requisitos, plazos y formalidades.

RESOLUCION GENERAL
Nº 2.631

Bs. As., 12/9/86

VISTO la Ley Nº 23.349 referida al impuesto al valor agregado y,

CONSIDERANDO:

Que la precitada ley establece distintos regímenes, general y simplificado, a los fines de la determinación del aludido gravamen.

Que en tal sentido, se estima conveniente que los sujetos pasivos del tratado tributo exterioricen su condición de responsables comprendidos en el régimen de determinación general del impuesto o en el régimen simplificado instituido por el Título V de la referida ley.

Que para la consecución del mencionado objetivo, resulta necesario establecer para los aludidos sujetos la obligatoriedad de suministrar determinados datos que posibiliten precisar la categorización de los mismos, respecto de los tratados regímenes de determinación.

Que en ese orden de ideas, es procedente establecer los requisitos, plazos y demás condiciones que deberán observar los sujetos obligados.

Por ello, de acuerdo con lo aconsejado por la Dirección Asuntos Técnicos y Jurídicos y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones,

El Director General
de la Dirección General Impositiva
Resuelve:

Artículo 1º — A los fines de la determinación —a partir del 1º de noviembre de 1986, inclusive— del impuesto al valor agregado instituido por la Ley Nro. 23.349, se encuentran obligados a informar a esta Dirección General su condición de responsables comprendidos en el régimen general o en el régimen simplificado, previstos en la mencionada ley, los sujetos que, con relación al gravamen reglado por la ley de impuesto al valor agregado, según texto vigente anterior a la sustitución establecida por la Ley Nº 23.349, se indican a continuación:

a) Sujetos pasivos inscriptos hasta el día 15 de octubre de 1986, inclusive;

b) responsables no inscriptos, comprendidos en lo establecido por el artículo 17, inciso b) de la ley y texto citado precedentemente que asuman con posterioridad al día 31 de octubre de 1986 la calidad de responsables inscriptos, en virtud de lo dispuesto por la Ley Nº 23.349;

c) responsables que soliciten su inscripción entre el día 16 de octubre de 1986 y el 31 de octubre de 1986, ambas fechas inclusive.

Art. 2º — La obligación establecida en el artículo anterior se cumplirá mediante la presentación del formulario de declaración jurada Nº 328, que por la presente se aprueba, ante la dependencia de este Organismo que para cada caso se indica seguidamente:

a) De tratarse de responsables inscriptos: donde se hubiera efectuado la inscripción;

b) de tratarse de responsables no inscriptos: en la que correspondiera a la jurisdicción de su domicilio.

Art. 3º — La presentación del formulario de declaración jurada Nº 328 deberá realizarse hasta el día 13 de octubre de 1986, inclusive, excepto para los responsables indicados en el inciso c) del artículo 1º, quienes cumplimentarán dicha obligación en oportunidad de tramitar su inscripción conforme a lo previsto en el mismo.

Art. 4º — Los responsables que se encuentren en la situación mencionada en los incisos b) y c) del artículo 1º, a efectos de realizar la presentación dispuesto en el artículo anterior, solicitarán su inscripción en el impuesto al valor agregado utilizando los formularios de declaración jurada que, para cada caso se indican a continuación:

1) Responsables que se encuentren inscriptos en el impuesto a las ganancias, impuesto sobre los capitales o impuesto sobre el patrimonio neto: formulario Nº 853 B;

2) responsables que no se encuentren inscriptos en ninguno de los tributos indicados en el punto anterior:

a) De tratarse de responsables individuales (empresas o explotaciones unipersonales y establecimientos estables, pertenecientes a personas físicas o sucesiones indivisas): Formularios Nros. 853 y 853 Continuación;

b) de tratarse de sociedades y otras entidades: Formulario Nº 853 A.

La inscripción que soliciten los responsables comprendidos en el inciso b) del artículo 1º tendrá efectos a partir del día 1º de noviembre de 1986, inclusive, fecha desde la cual les serán aplicables los deberes y obligaciones previstos en la Ley Nº 23.349.

Art. 5º — Para el cumplimiento de la información a que hace referencia el artículo 1º, los sujetos obligados deberán considerar las normas que, para cada situación, se indican seguidamente:

a) Con relación a las operaciones de ventas, locaciones y prestaciones de servicios realizadas en el curso del año calendario 1985:

1. No corresponderá computar los montos atribuibles a operaciones de venta de bienes de uso.

2. El monto de las operaciones computables por cada uno de los meses del aludido año, comprende a las gravadas, exentas y no gravadas.

3. El importe de las operaciones de cada uno de los meses computables del año calendario 1985, deberá actualizarse aplicando el coeficiente que se indica en el artículo 6º.

b) Con relación a la determinación del capital neto, el pasivo computable deberá incluir la proporción que, del pasivo total, corresponda a los activos exentos del impuesto sobre los capitales que deban incorporarse de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25, del Título V, de la Ley Nº 23.349.

Art. 6º — A los fines previstos por el punto 3, inciso a), del artículo 5º, serán de aplicación los siguientes coeficientes:

Mes de las operaciones Año 1985	Coeficiente
Enero	4.64
Febrero	3.32
Marzo	3.25
Abril	2.55
Mayo	1.94
Junio	1.48
Julio	1.04
Agosto	1.05
Setiembre	1.03
Octubre	1.02
Noviembre	1.03
Diciembre	1.01

Art. 7º — Los sujetos obligados a cumplimentar la información establecida en el artículo 1º, que hubieran iniciado actividades a partir del día 1º de enero de 1986, se ajustarán, cuando corresponda, a lo dispuesto por el artículo 33, del Título V, de la Ley Nº 23.349, a los fines de consignar los datos requeridos en los incisos g) y h), del Rubro 2, del formulario de declaración jurada Nº 328.

Art. 8º — Si durante el año calendario 1985 se hubieran realizado simultáneamente operaciones comprendidas en el artículo 27, Título V, de la Ley número 23.349, los sujetos mencionados en el artículo 1º deberán considerarse excluidos del régimen simplificado previsto en el aludido Título V, cuando el monto total de las operaciones actualizadas computables —gravadas, exentas y no gravadas— que deba consignarse en el inciso i), del Rubro 2, del formulario de declaración jurada Nº 328, supere, en conjunto, el importe del mayor de los topes establecidos para aquella actividad desarrollada en forma coincidente con cualquiera de las otras.

Art. 9º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Carlos M. Da Canto

SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR

PRECIOS

Autorízase el incremento de precios del sector gastronómico.

RESOLUCION
Nº 262

Bs. As., 5/9/86

VISTO la Ley Nº 20.680 y,

CONSIDERANDO:

Que dado el nuevo régimen de administración de precios resulta conveniente instrumentar un sistema de ajuste de precios para el sector gastronómico.

Que la Secretaría de Comercio Interior ha autorizado aumentos de algunos insumos alimenticios que inciden en los costos del sector que no pueden ser absorbidos por éste.

Que las entidades representativas del sector gastronómico han colaborado en la adecuación del presente sistema de ajuste.

Que la Dirección General de Asuntos Legales ha tomado la intervención que le compete.

Que la Ley Nº 20.680 y el Artículo 2º del Decreto Nº 3 del 4 de enero de 1985 faculta a dictar la presente Resolución.

Por ello,

El Secretario de Comercio Interior
Resuelve:

Artículo 1º — Los restaurantes, bares y cafés, confiterías con servicios de mesas y bar y negocios similares de servicios de comida podrán incrementar a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución hasta un ochenta por ciento (80 %) los precios facturados al 13 de junio de 1986 y consignados en las declaraciones juradas presentadas en esta Secretaría en cumplimiento de la Resolución SCI Nº 81/85.

Art. 2º — El incremento en los precios del veinte por ciento (20 %) autorizado por Resolución SCI Nº 66/86 será absorbido por el incremento otorgado según el Artículo 1º de la presente Resolución.

Art. 3º — Los establecimientos que hubieren ingresado a esta Secretaría de Comercio Interior la presentación de las listas de precios fuera de término y aquellos establecimientos que iniciaron su actividad comercial con posterioridad al 13 de junio de 1985 deberán utilizar para la modificación de sus precios los coeficientes máximos que a continuación se establecen:

Junio/Julio de 1985	1.800
Agosto de 1985	1.729
Setiembre de 1985	1.635
Octubre de 1985	1.589
Noviembre de 1985	1.572
Diciembre de 1985	1.516
Enero de 1986	1.447
Febrero de 1986	1.393
Marzo de 1986	1.365
Abril de 1986	1.284
Mayo de 1986	1.224
Junio de 1986	1.180
Julio de 1986	1.130

Art. 4º — Libérase el precio de venta al público del café en los establecimientos detallados en el Artículo 1º de la presente Resolución.

Art. 5º — Los establecimientos mencionados en el Artículo 1º deberán exhibir en vidriera la lista de precios determinada de conformidad con lo establecido en los artículos 1º y 3º.

Art. 6º — Los establecimientos detallados en el Artículo 1º deberán conservar y presentar cada vez que el personal habilitado de esta Secretaría lo requiera toda la documentación que respalde la vigencia de las listas de precios desde la promulgación de la presente Resolución.

Art. 7º — Los establecimientos de restaurantes de categoría "4 tenedores" (categoría "A" del Convenio Colectivo de Trabajo Nº 174/75) y los establecimientos de cafés, bares y confiterías con servicios de mesas y bar con categoría "3 copas" (categoría "A" del citado Convenio Colectivo) se exceptúan de la aplicación de la presente Resolución, pudiendo fijar libremente sus precios.

Los establecimientos mencionados en el presente artículo deberán exhibir en vidriera la categoría a la cual pertenecen.

Art. 8º — A los efectos del artículo 7º los establecimientos comprendidos en el mismo deberán presentar ante la Secretaría de Comercio Interior, Dirección Nacional de Sistemas Comerciales, una manifestación bajo declaración jurada respecto de la categoría en la cual se encuentran comprendidos. Esta presentación podrá efectuarse de manera individual o a través de las entidades representativas del sector dentro de un plazo no mayor de los treinta (30) días de la vigencia de la presente.

Art. 9º — A partir del 15 de setiembre la Secretaría de Comercio Interior publicará, mensualmente, las modificaciones a precios que correspondieran realizar.

Art. 10. — En los casos de establecimientos que inicien sus actividades con posterioridad a la puesta en vigencia de la presente resolución o cuando se produjeren cambios en la lista de productos ofrecidos por los establecimientos preexistentes deberán presentar ante la Secretaría de Comercio Interior - Dirección Nacional de Sistemas Comerciales, las declaraciones juradas correspondientes que reemplacen a las presentadas en cumplimiento de la Resolución SCI Nº 81/85.

Art. 11. — Los establecimientos de confiterías, casas de lunch y similares (sin servicio de mesas y bar) a partir de la publicación de la presente resolución podrán fijar libremente sus precios.

Art. 12. — La presente resolución comenzará a regir a partir de la fecha de su publicación.

Art. 13. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Mazzorín

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

SALUD PUBLICA

Dase por finalizada la investigación Clínica Farmacológica en seres humanos, del denominado compuesto enzimático Crotoxina A y B.

RESOLUCION PROV.
Nº 47

Bs. As., 13/10/86

VISTO el informe presentado por la Comisión de Expertos en Oncología creada por Resolución Nº 552/86 del registro de este Ministerio, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 5º de la misma; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el referido acto administrativo se autorizó la realización de una experiencia clínica farmacológica con carácter excepcional, con el objeto de determinar la hipotética acción antitumoral —en las personas ya sujetas a la experiencia— del denominado complejo enzimático Crotoxina A y B.

Que la Comisión de Expertos en Oncología se abocó al estudio de los casos sometidos a su consideración, recurriendo a las técnicas habituales y de avanzada, para efectuar una evaluación profunda de los mismos.

Que en sucesivas etapas dicha Comisión elevó informes sobre el desarrollo de los estudios realizados, así como sobre el resultado de aquéllos.

Que con fecha 8 de octubre de 1986 entregó al Ministerio de Salud y Acción Social, el informe final con sus conclusiones acerca de los efectos supuestamente antitumorales de la sustancia aludida.

Que de acuerdo con esas conclusiones ha quedado comprobada la ausencia clínica de acción antineoplástica, del llamado completo enzimático Crotoxina A y B.

Que las evidencias científicas aportadas, sobre la total carencia de efectos antitumorales del compuesto enzimático aludido, constituye un elemento de convicción que completa el cuadro de situación existente a la fecha del dictado de la Resolución Nº 522/86 (Ministerio de Salud y Acción Social).

Que con la elaboración de sus conclusiones finales la Comisión de Oncólogos ha desarrollado el cometido para el que fuera requerida su colaboración y con sus resultados cumplido el objeto del acto administrativo que autorizó la investigación.

Que de acuerdo con los estudios efectuados ha quedado comprobado sobre el total de personas sujetas a la investigación, que el 50,6% falleció, el 27,7% reagravó su estado, el 7,3% no concurrió y el 14,4% resultó por distintas causas no evaluables.

Que de las investigaciones clínicas efectuadas no quedó comprobado ningún caso de remisión de enfermedad.

Que por las razones expuestas corresponde dar por concluida la experiencia clínica farmacológica que, con carácter excepcional, autorizara este Ministerio de Salud y Acción Social, sin perjuicio de las demás acciones que por derecho correspondan.

Que de acuerdo con lo normado en los artículos 1º y 2º de la Ley número 16.463, todas las actividades vinculadas con la producción, elaboración, fraccionamiento y comercialización de drogas, medicamentos, elementos de diagnóstico y todo otro producto de uso y aplicación en medicina humana, sólo puede realizarse previa autorización de este Ministerio.

Que el denominado complejo enzimático Crotoxina A y B, no cuenta con habilitación para su empleo como medio terapéutico ni su elaboración se encuentra permitida para uso y aplicación en seres humanos.

Que las actividades antes señaladas, así como el uso y aplicación del compuesto citado se encuentran comprendidos en las previsiones del Artículo 19, inciso b), de la Ley número 16.463.

Que el Estado Nacional no posee ni produce la sustancia antes aludida.

Que, además, existen evidencias del abandono —por parte de las personas sometidas a la experiencia clínica antedicha— de los tratamientos convencionales, con el consecuente peligro que tal circunstancia pueda llevarlas a situaciones no controlables o irreversibles.

Que las atribuciones y facultades de la Autoridad Sanitaria Nacional en la materia se encuentran establecidas en los artículos 1º, 2º, 3º y 19, inciso b), de la Ley Nº 16.463, y artículos 3º, 4º 19 y 40 del Decreto Nº 9.763/64.

Por ello,

El Ministro de Salud y Acción Social
Resuelve:

Artículo 1º — Dase por finalizada la Investigación Clínica Farmacológica en seres humanos, del denominado compuesto enzimático Crotoxina A y B, autorizada por Resolución Nº 522/86 del registro de este Ministerio por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

Art. 2º — La producción, elaboración, comercialización, uso y aplicación en medicina humana del compuesto enzimático Crotoxina A y B, se encuentran comprendidos en las previsiones del Artículo 19, inciso b) y concordantes de la Ley número 16.463, debiendo hacerse saber esta circunstancia, en forma fehaciente, al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, a fin de que adopte las medidas correspondientes, a la Fundación de Neurobiología, Instituto de Neurobiología y a los doctores Guillermo José Hernández Plata, Carlos María Coni Molina, Luis Alberto Costa y Juan Carlos Vidal.

Art. 3º — La presente resolución regirá a partir del día de la fecha.

Art. 4º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y oportunamente, archívese.

Storani

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

Modifícase el arancel por Servicios Extraordinarios que se prestan a requerimiento de Empresas Privadas.

RESOLUCION
Nº C.23

Mza., 1/9/86

VISTO el Decreto Nº 152/73, la Resolución Nº C.7/86-I.N.V., y

CONSIDERANDO:

Que la reforma del arancel propiciado en Expediente Nº 311-000703/75.2, está encuadrada con principio de equidad, pues actualiza el valor de la prestación acorde con los incrementos salariales operados.

Que la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público, ha emitido dictamen considerando razonable que la retribución horaria para el personal que realiza Servicios Extraordinarios a requerimiento de terceros, sea una suma equivalente a lo que resulte de aplicar el coeficiente 0,0124 a la asignación de la categoría 17 del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobado por Decreto Nº 1.428 del 22 de febrero de 1973.

Que con motivo del dictado de la Ley Nº 23.110 y el Decreto Nº 1.282/86 se hace necesario modificar el importe fijado oportunamente para el mes de abril de 1986

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 14.878 y el Decreto Nº 3.561/84,

El Consejo Directivo del Instituto Nacional de Vitivinicultura
Resuelve:

1º — Modificar de acuerdo al Decreto Nº 1.282/86 y con efecto al 1º de julio de 1986, en australes dos con cuarenta y tres centavos (A 2,43) por hora o fracción los Servicios Extraordinarios que se presentan a requerimiento de Empresas Privadas.

2º — Establecer en australes uno con noventa y siete centavos (A 1,97) el importe sobre el cual deberán efectuarse los aportes y retenciones previsionales.

3º — Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y cumplido, archívese.

Julio V. O. Rousselle
Alberto E. Villacampa
Miguel A. L. Rull
Juan B. Monserrat
Ramón A. Díaz
Atilio L. Meardi
Fernando J. Mo

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Elimínase la visación del Consulado de Chile, establecido por la Resolución Nº 127/86.

RESOLUCION RGEXTIE
Nº 2.135

Bs. As., 3/9/86

VISTO la Resolución (RGEXTIE) número 127/86/MZ por la que se normatiza el movimiento vehicular con miras a la facilitación del turismo entre nuestro país y la República de Chile, y

CONSIDERANDO:

Que el acuerdo celebrado con la Dirección General de Aduanas de la República de Chile puso en vigencia un formulario único para el tránsito vehicular turístico, basado en la adecuación de las metodologías hasta ese entonces dispares;

Que desde la celebración del referido acuerdo prima una total reciprocidad, referida a la temática en trato, como lo es el hecho de que al advertir ambas partes que en el Anexo II, Sector 3, del acto resolutivo de nuestro país, precisamente en lo atinente a los casos en los que mediare autorización a otra persona para conducir el vehículo, con intervención de Escribano Público, se estableció además como requisito la visación consular chilena, se concluyó en la necesidad de una pronta solución;

Por ello, en ejercicio de la facultad conferida por el Artículo 23 inciso I) de la Ley Nº 22.415;

El Administrador Nacional de Aduanas
Resuelve:

Artículo 1º — Eliminar del texto del Anexo II, Sector 3, tercer párrafo, la visación del Consulado de Chile, por los motivos expresados en los considerandos de la presente.

Art. 2º — Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial y en el de esta Administración Nacional. Remítase copia a la Secretaría de Hacienda. Dése a conocer a la Dirección General de Aduanas de la República de Chile, mediante intervención de la Aduana de Mendoza. Cumplido, archívese.

Juan C. Delconte

SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR

IMPORTACIONES

Prorrógase la vigencia de la Resolución SCI Nº 92/86.

RESOLUCION
Nº 222

Bs. As., 25/8/86

VISTO, la Resolución S.C.I. Nº 92 de fecha 30 de mayo de 1986, y

CONSIDERANDO:

Que se mantienen vigentes las consideraciones hechas en la Resolución S.C.I. Nº 92/86.

Que por dificultades administrativas no ha sido posible acceder a los volúmenes necesarios de importación, con lo cual continúan distorsiones fuertes en los precios internos.

Que resulta conveniente prorrogar los alcances de la Resolución mencionada hasta el 31 de diciembre de 1986 inclusive.

Que la Dirección General de Asuntos Legales ha tomado la intervención que le compete.

Que el artículo 2º inciso a) de la Ley 20.530 y el artículo 2º del Decreto Nº 3 del 4 de enero de 1985 facultan el dictado de la presente Resolución.

Por ello,

El Secretario de Comercio Interior
Resuelve:

Artículo 1º — Prorrógase la vigencia de la Resolución S.C.I. Nº 92 de fecha 30 de mayo de 1986 hasta el 31 de diciembre de 1986 inclusive.

Art. 2º — La presente resolución tendrá vigencia desde el día de la fecha.

Art. 3º — Cualquier hecho tendiente a desvirtuar los propósitos de esta Resolución, será sancionado con las penalidades establecidas por la Ley Nº 20.680.

Art. 4º — Comuníquese publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Mazzorín

CONCURSOS NUEVOS

Secretaría de Energía

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Concurso de Precios Nº 2/86

OBJETO: Venta de una pala cargadora usada marca Fiat-Allis en el estado en que se encuentra y se exhibe.

Lugar de exhibición: División Forestal Mazaruca, ubicada en Ibicuy, Prov. de Entre Ríos.

Apertura: 30 de octubre de 1986, 10 hs., en Avda. Pte. R. S. Peña 1190, 8º piso, Of. 86, Capital Federal.

Informes y pliegos en la dirección mencionada anteriormente, 4º piso, Of. 44, de lunes a viernes de 8.30 a 10.45 hs.

e. 16/10 Nº 6.996 v. 17/10/86

REMATES OFICIALES NUEVOS

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO

El Banco Nacional de Desarrollo y la Caja Nacional de Ahorro y Seguro rematarán en bloque en el Mercado de Valores de Buenos Aires el 27 de octubre de 1986 a las 15.15 horas la cantidad de 272.700 acciones ordinarias de un voto, de valor nominal ₳ 1 cada una, de Pirelli Técnica S.A., con cupón Nº 1 y siguientes adheridos, que representan el 6,48 % del capital de la empresa.

La base del ofrecimiento es de ₳ 2,20 por cada acción de valor nominal ₳ 1 cada una, ascendiendo en consecuencia la oferta total a la suma de ₳ 602.316.

Es condición de este remate el pago al contado. Las ofertas deberán efectuarse por intermedio de agentes de Bolsa.

El remate se efectúa bajo el Régimen de Oferta Pública Extrabursátil aprobado por el Banco Nacional de Desarrollo y la Caja Nacional de Ahorro y Seguro para la venta de sus paquetes accionarios, el cual, por el solo hecho de ofertar, implica conocimiento y aceptación plena del mismo por parte del comprador.

Pedido de aclaraciones: Banco Nacional de Desarrollo, Departamento de Inversiones, 25 de Mayo 145, 3er. piso, oficina 312, Capital Federal.

e. 16/10 Nº 6.997 v. 16/10/86

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s. 750 Nos. 1.016.590; 1.015.241; 1.058.083 y 1.103.333, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos y de u$s. 7.500 Nº 5.000.963, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos. —

₳ 69,50 e. 3/10 Nº 90.234 v. 3/11/86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1980 de u$s. 625 Nos. 7.637; 10.793; 23.839.830; 43.067 y 43.188 y de u$s. 6.250 Nos. 298.837/300, con cupón Nº 12 y siguientes adheridos.

₳ 69,50 e. 3/10 Nº 90.237 v. 3/11/86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1932 de u$s 750 Nº 1.078.856 y de u$s 3.750 Nros 1.320.139; 3.015.318; 4.744.530; 4.750.912/913 y 4.795.833, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos. Esc. Diego Hernán Tarigo, Munro, 11/9/86.

₳ 60,50 e. 22/9 Nº 97.527 v. 22/10/86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s. 375 Nro. 2.430.947 y de u$s. 7500 Nros. 1.626.107; 4.634.134 y 5.015.760, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos. Esc. Jorge Bravo García, Bueos Aires, 30/9/86. Buenos Aires, octubre 1º de 1986.

₳ 48,40 e. 10/10 Nº 16 v. 10/11/86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales el título de Bonos Externos 1981 de u$s. 750 Nº 661.693, cupón Nº 10 y siguientes adheridos, Esc. Maximiliano Oro, San Juan 29/5/86.

Buenos Aires, 30 de julio de 1986.

₳ 43,40 e. 10/10 Nº 65 v. 10/11/86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título del empréstito Bonos Externos 1982 de u$s. 3.750 Nº 1.206.670, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos. — Esc. José Luis González Victorica, Bs. As., 16/9/86.

₳ 48,40 e. 7/10 Nº 99.652 v. 5/11/86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s 75 Nros. 1.945.160 y 2.024.043 y de u$s 3.750 Nros. 3.699.695 y 4.724.673, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos. Esc. Rosa Marta Azelrud de Lendner, Buenos Aires 1º/9/86.

₳ 60,50 e. 22/9 Nº 97.509 v. 22/10/86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s. 3.750 Nros. 1.208.406; 1.366.237; 3.031.244 y 4.720.147, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos. Esc. Susana B. Crist, Buenos Aires, 19/9/86.

₳ 60,50 e. 1º/10 Nº 98.887 v. 30/10/86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de Bonos Externos 1981 de u$s 3.125 Nº 318.257, con cupón 11 y siguientes adheridos. — Escribano Jorge Raúl Otaegui. — Buenos Aires, 30 de julio de 1986.

₳ 48,40 e. 13/10 Nº 406 v. 11/11/86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 12 de u$s 147,07 Nros. 11.249 y 13.829, de u$s 735,35 Nros. 107.562; 107.565 y 133.732 y de u$s 1 470,70 Nros. 216.858; 218.181/182 y 229.499 del empréstito Bonos Externos 1980. — Esc. Alberto M. Sibileau.

Buenos Aires 22 de setiembre de 1986.

₳ 60,50 e. 30/9 Nº 98.691 v. 29/10/86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s 750 números 1.100.029 y 2.773.498, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos. — Escribano Daniel Augusto Ferro — Buenos Aires, 2 de octubre de 1986

₳ 48,40 e. 13/10 Nº 316 v. 11/11/86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de U$S. 3.750 Nros 1.300.200; 1.308.053; 1.363.942; 1.363.950; 1.363.633; 1.369.057; 3.021.546; 3.031.114; 3.041.636; 3.046.101; 3.047.005; 3.058.515; 3.058.565; 3.088.928; 3.090.764; 3.094.803; 4.707.435; 4.726.628; 4.731.193; 4.762.672; 4.762.908; 4.764.281; 4.765.492; 4.766.838; 4.766.834; 4.768.784 y 4.770.767 y de U$S. 7.500 Numeros 1.606.166/167 y 1.609.798; con cupón Nº 10 y siguientes adheridos. Esc. Hugo Andrés G. Giles; Bs. As., 13/8/86.

₳ 96,80 e. 26/9 Nº 98.294 v. 27/10/86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s. 75 Nos. 1.303.263; 2.093.107; 3.513.865/867, de u$s. 375 Nos. 2.328.873; 2.339.468; Nº 2.437.014; 2.475.188/189. de u$s. 750 Nos. 1.016.127; 2.680.332; 2.782.492 y 4.007.431 y de u$s. 3.750 Nº 4.795.208, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos. — Esc. Pastor Jorge Roque Valenzuela, Bs. As., 11/9/86.

₳ 84,70 e. 25/9 Nº 98.130 v. 24/10/86

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva notifica al Sr. Jacobo Verinsky, Libreta de Enrolamiento Nº 4.460.611, cuyo último domicilio fue Milton 419, Capital Federal, desconociéndose el actual, que para verificar el cumplimiento dado a las leyes de impuestos cuya recaudación está a cargo de esta Dirección, se le requiere: 1) Libro de compras exigido por la Resolución General Nº 1.650 y 2.253 y sus modificaciones; en caso de no llevarse el libro citado exhibir facturas de compra de mercaderías, materias primas y bienes de uso correspondientes a c/u. de los períodos fiscales 1978/79/80/81. 2) Extractos de movimiento de las cuentas corrientes, plazo fijo, caja de ahorro y/o especiales mantenidos en instituciones financieras durante los años precitados. 3) Detalle de los gastos de explotación de la fábrica de cerámica y gastos generales de la misma discriminados por concepto y monto, también por los mismos períodos. La falta de cumplimiento a lo requerido precedentemente dará lugar a considerar no acreditada la existencia de los saldos de impuesto a su favor. El presente requerimiento se formula en uso de las facultades conferidas a esta Dirección General por el artículo 41 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, y bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 43, 44 y 72 de la misma ley, otorgándose para el cumplimiento diez (10) días, de plazo contados a partir de la última publicación que se haga de este edicto. Además, se lo emplaza para que comparezca y denuncie su domicilio real o legal dentro del término de diez (10) días, bajo apercibimiento de que las demás resoluciones que se dicten en el curso del procedimiento quedarán notificadas automáticamente en la sede de esta División Fiscalización Interna Nº 4, ante la cual se tramitan las actuaciones, los días martes y viernes o el siguiente hábil si alguno de ellos fuere inhábil administrativo.

e. 10/10 Nº 6.384 v. 16/10/86

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

La Junta Nacional de Granos, sita en Avenida Paseo Colón 367, Capital Federal, notifica a "ROBRAK S. A." que por Resolución "JNG" Nº 23.653 del 30/4/86 se ha resuelto: Artículo 1º: Imponer a la firma Robrak S. A. una multa equivalente al valor de dos toneladas de trigo Pan a la cotización de la Cámara Arbitral de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, cuyo importe asciende a Australes Ciento Treinta (₳ 130). — Artículo 2º: dicha multa deberá hacerse efectiva en el término de veinte (20) días hábiles de notificada la presente. — Artículo 3º: En caso de que la infractora no abonare la multa aplicada, se autoriza a la Gerencia Jurídica a iniciar y substanciar las acciones extrajudiciales y/o judiciales que correspondan.

Publíquese por el término de tres (3) días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1986.

Francisca Nilda Devincenzi, Jefa Departamento Asesoría Gerencia Jurídica.

e. 15/10 Nº 6.953 v. 17/10/86

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

La Dirección de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Nº 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, oficina 44, Capital Federal.

ALFONSO, Juan Carlos
ALTAMIRANO, Pedro
BAUMAN, José Luis
CORTEZ, Mary Gladys
DI FILIPPO, Rodolfo
FRANCO, Prudencio
GODOY, Ramón Victoriano
GONZALEZ, Aldo Gabriel
GONZALEZ José Antonio
MAZA, Ramón Roque
MONTEROS, Hipólito Celestino
RUIZ DIAZ, José Luis
SUAREZ, Fabián Alberto
SORTI, Antonio Juan.

e. 6/10 Nº 6.958 v. 17/10/86

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION
Cde. Act. Nº 12.651/86

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 23º del Decreto-Ley Nº 6.848/63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Ricardo Guiraldez, correspondientes a los años 1942 a 1965, y que estén comprendidos en el Art. 17º de dicho Decreto-Ley.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.

e. 14/10 Nº 6.925 v. 16/10/86

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION
Cde. Act. Nº 12.652/86

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 23º del Decreto-Ley Nº 6.848/63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial, Civil y Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, correspondientes a los años 1954 a 1965, y que estén comprendidos en el Art. 17º de dicho Decreto-Ley.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.

e. 14/10 Nº 6.926 v. 16/10/86

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION
Cde. Act. Nº 12.512/86

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23º del Decreto-Ley Nº 6.848/63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Luis Mauricio Gabrois, correspondientes a los años 1950 a 1965, y que estén comprendidos en el art. 17º de dicho Decreto-Ley.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que le asiste.

e. 14/10 Nº 6.929 v. 16/10/86

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION
Cde. Act. Nº 12.545/86

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23º del Decreto-Ley Nº 6.848/63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 40 a cargo de la Dra. Beatriz Cortelezzi, correspondientes a los años 1940 a 1965, y que estén comprendidos en el art. 17º de dicho Decreto-Ley.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que le asiste.

e. 14/10 Nº 6.930 v. 16/10/86

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION
Cde. Act. Nº 12.544/86

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23º del Decreto-Ley Nº 6.848/63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 32 a cargo del Dr. José Pellegrino, correspondientes a los años 1952 a 1965, y que estén comprendidos en el art. 17º de dicho Decreto-Ley.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que le asiste.

e. 14/10 Nº 6.931 v. 16/10/86

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION
ARCHIVO GENERAL DEL
PODER JUDICIAL DE LA NACION
Cde. Act. Nº 12.545/86

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23º del Decreto-Ley Nº 6.848/63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Lilia Germano, de los años 1954 y 1965, y que estén comprendidos en el art. 17º de dicho Decreto-Ley.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que lo asiste.

e. 14/10 Nº 6.932 v. 16/10/86

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION
ARCHIVO GENERAL DEL
PODER JUDICIAL DE LA NACION
Cde. Act. Nº 12.546/86

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23º del Decreto-Ley Nº 6.848/63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Felipe Erlich Moreno, correspondientes a los años 1947 a 1965, y que estén comprendidos en el art. 17º de dicho Decreto-Ley.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.

e. 14/10 Nº 6.933 v. 16/10/86

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION
ARCHIVO GENERAL DEL
PODER JUDICIAL DE LA NACION
Cde. Act. Nº 12.623/86

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23º del Decreto-Ley Nº 6.848/63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 a cargo del Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 1 del Dr. Pedro J. Torrent, de los años 1934 a 1963 y que estén comprendidos en el art. 17º de dicho Decreto-Ley.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.

e. 14/10 Nº 6.934 v. 16/10/86

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION
ARCHIVO GENERAL DEL
PODER JUDICIAL DE LA NACION
Cde. Act. Nº 12.789/86

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23º del Decreto-Ley Nº 6.848/63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 30 a cargo del Dr. Vicente Saravia Patrón, correspondientes a los años 1949 a 1966 y que estén comprendidos en el art. 17º de dicho Decreto-Ley.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.

e. 14/10 Nº 6.935 v. 16/10/86

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION
ARCHIVO GENERAL DEL
PODER JUDICIAL DE LA NACION
Cde. Act. Nº 12.859/86

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto-Ley Nº 6.848/63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 del Dr. Garzón Maceda, Secretaría del Dr. Francisco Vocos, de los años 1938 a 1968, y que estén comprendidos en el art. 17º de dicho Decreto-Ley.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.

e. 14/10 Nº 6.936 v. 16/10/86

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION
ARCHIVO GENERAL DEL PODER
JUDICIAL DE LA NACION
Cde. Act. Nº 12.237/86

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 23º del Decreto-Ley Nº 6.848/63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Letra "O", a cargo del Dr. Marcelo Enrique Arias, Secretaría Nº 77 del Dr. Luis Juan Torres, correspondientes a los años 1972 a 1975, y que estén comprendidos en el Art. 17º de dicho Decreto-Ley.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.

e. 14/10 Nº 6.927 v. 16/10/86

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION
ARCHIVO GENERAL DEL PODER
JUDICIAL DE LA NACION
Cde. Act. Nº 12.541/86

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 23º del Decreto-Ley Nº 6.848/63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 12 a cargo de la Dra. Beatriz Bonora, correspondientes a los años 1939 a 1975, y que estén comprendidos en el Art. 17º de dicho Decreto-Ley.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.

e. 14/10 Nº 6.926 v. 16/10/86

LICITACIONES NUEVAS

☆ Rubro "A"

LOCACIONES

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL
DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 67

Llámase a licitación pública por 1ra. vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 16 de octubre de 1986.

OBJETO: Resolver el alquiler de un edificio emplazado en las zonas Oeste y Norte de la Capital Federal. Preferentemente: Caballito, Villa Crespo, Devoto, Flores, Palermo, Belgrano, Colegiales y Villa Pueyrredón. Se excluyen los barrios de Liniers, Centro, Barrio Norte, Mataderos, Floresta y Zona Sur. El edificio debe constar de siete habitaciones, superficie mínima 12 m2 cada una, superficie óptima 15 m2 cada una, o bien espacios equivalentes que se puedan dividir. Diez habitaciones, superficie mínima 25 m2 cada una, superficie óptima 30 m2 cada una, o bien espacios equivalentes que se puedan dividir. Cinco habitaciones, superficie mínima 40 m2 cada una, o bien espacio equivalente de superficie total mínima de 200 m2 que se puede dividir. Sanitarios: Mínimos cuatro baños con dos lugares para instalar vestuarios. Dependencias: Una cocina amplia, un patio o espacio descubierto amplio, de superficie mínima 150 m2. Duración del contrato: Dos años con opción a otros dos. Con destino a la Escuela Nacional de Danzas Nº 2 de la Capital Federal.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720/72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la División Locación de Inmuebles, Las Heras 2587, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 22 de octubre de 1986 a las 14 horas, en la División Locación de Inmuebles del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 10/10 Nº 6.964 v. 17/10/86

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 30/86
Expte. Nº 3.385/86

Llámase a Licitación Pública para el día 24 de octubre de 1986 a las 16 horas.

OBJETO: La contratación en alquiler de un inmueble para oficinas en la ciudad de Pergamino, Prov. de Bs. Aires.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 221, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.

e. 16/10 Nº 6.965 v. 17/10/86

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 31/86
Expte. Nº 3.453/86

Llámase a Licitación Pública para el día 24 de octubre de 1986 a las 17 horas.

OBJETO: La contratación en alquiler de un inmueble para oficinas en la ciudad de Chivilcoy, Prov. de Buenos Aires.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 221, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.

e. 16/10 Nº 6.966 v. 17/10/86

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 32/86
Expte. Nº 3.384/86

Llámase a Licitación Pública para el día 24 de octubre de 1986 a las 18 horas.

OBJETO: La contratación en alquiler de un inmueble en la ciudad de Posadas, Prov. de Misiones, destinados para oficinas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 221, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.

e. 16/10 Nº 6.967 v. 17/10/86

INSTITUTO NACIONAL
DE TECNOLOGIA
AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL
AGROPECUARIA BALCARCE
Licitación Pública Nº 65/86

Llámase a Licitación Pública Nº 65/86, cuya apertura se fija para el día 23 de octubre de 1986 a la hora 10.

OBJETO: Alquilar un inmueble para ser ocupado por la Agencia de Extensión Rural de Benito Juárez, provincia de Buenos Aires que deberá estar ubicado dentro del radio delimitado por las calles Uruguay/Mitre, Sáenz Peña Fortabat, Fortabat, Constitución Alberdi, 9 de Julio/Mariano Roldán, ofreciéndose un alquiler máximo de A 280 por mes, reajustable trimestralmente.

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la sede actual de la mencionada Agencia de Extensión, sita Zibecchi y Brown, Benito Juárez, donde se procederá a la apertura de las ofertas recibidas en el día y hora señalados.

e. 16/10 Nº 6.968 v. 17/10/86

SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION
Delegación Administrativa Santa Fe
Licitación Pública Nº 135/86
Expediente Nº 107.962/86

OBJETO: Contratación en alquiler de un local para oficinas en la Provincia de Santa Fe, dentro del perímetro delimitado por las calles: Catamarca, Rivadavia, San Jerónimo y Tucumán.

Fecha de apertura: 22/10/86 a las 17 horas.

Lugar de apertura: División Compras y Suministros, Avda. Paseo Colón 922, P.B., oficina 22, Capital Federal.

Retiro de pliegos: División Compras y Suministros, avenida Paseo Colón 922, planta baja, oficina 22, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 12.30 a 19; y en La Rioja 2545/47, Pcia. de Santa Fe (Deleg. Adm. Sta. Fe. Jefe: Sr. Miguel Ramón Demartín).

e. 16/10 Nº 6.969 v. 17/10/86

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 229-P/86

OBJETO: Arriendo equipos p/fotocopiado, incluyendo conservación técnica, Mantenimiento y provisión de los materiales de consumo necesarios (revelador, tóner, etc.) por el período de 2 años.

Apertura: 21/10/86.
Hora: 9.30.
Valor del Pliego: A 100.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, Piso 3ro. Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
Evacuación de consultas: Hasta 2 días antes de la fecha de apertura de la licitación.
Los pliegos también se podrán retirar en: Mar del Plata, Av. Luro 2444, piso 1º, Córdoba. Humberto 1º Nº 510, piso 1º, Rosario. Ovidio Lagos 4770, Bahía Blanca. Sarmiento 771 y Trelew, Julio A. Roca 4[illegible], piso 1º.

e. 16/10 Nº 6.970 v. 20/10/86

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CUYO
FACULTAD DE
CIENCIAS MEDICAS
Expediente Nº 7.667-F-86

Llámase a licitación pública Nº 8, para el día 27 de octubre de 1986, a las 10 horas.

OBJETO: El otorgamiento en concesión por dos (2) años, en la Cafetería-Comedor de la Facultad de Ciencias Médicas, existente en el Centro Universitario, Mendoza.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en Contaduría de la Facultad. Oficina de Suministros, Avda. del Libertador s/nº, Centro Universitario. Parque General San Martín, Mendoza. Casilla de Correo Central Nº 33, Mendoza.

e. 16/10 Nº 6.971 v. 17/10/86

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 379.715/86

OBJETO: La contratación en alquiler e instalación de equipos SCD destinados a la ampliación de la función de teleproceso existente en esta Administración Central, sita en Santiago del Estero 126/40, Capital Federal, durante un período establecido en 36 meses.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de noviembre de 1986, a las 14 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero 126/40, piso 4º, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal.

e. 16/10 Nº 6.972 v. 21/10/86

☆ Rubro "B"

OBRAS

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE OPERACIONES
AEREAS
III Brigada Aérea
Licitación Pública Nº 03/86

OBJETO: del llamado "Construcción de desagüe paralelo a pista a cielo abierto".

Lugar: III Brigada Aérea, Reconquista Provincia de Santa Fe, División Economía.
Fecha y horario de apertura: La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de octubre de 1986 a las 11 horas.
Presupuesto oficial: Australes sesenta y nueve mil (A 69.000).
Valor de los pliegos: Australes sesenta y nueve (A 69).
Para consultar y retirar pliegos: División Economía de la III Brigada Aérea, todos los días hábiles en el horario de 8 a 13 horas.

e. 16/10 Nº 6.973 v. 22/10/86

FUERZA AEREA ARGENTINA
AREA DE MATERIAL CORDOBA
Licitación Pública Ley Nº 13.064

Apertura: 6 de noviembre de 1986.
Lugar: A.M.C. (Ex-Fca. Militar Aviones).
Licitación Pública Nº OP-10/86.

OBJETO: Obra: **Reparación Sanitarios Pab, 6-8-57-59-80-105 y 109.**

Hora: 9.
Presupuesto oficial: A 139.000.
Valor D.T. Nº 255: A 100.
Obra de arquitectura con plazo de ejecución de ciento cincuenta días.
Licitación Pública Nº OP-11/86.

OBJETO: Obra: **Reparación y Adecuación de Locales para Depósito Central de Inflamables.**

Hora: 9,20.
Presupuesto oficial: A 135.000.
Valor D.T. Nº 254: A 200.
Obra de Arquitectura con plazo de ejecución de ciento ochenta (180) días.
Licitación Pública Nº OP-17/86.

OBJETO: Obra: **Alimentación Gas Natural a Calderas (Ctral. Vapor).**

Hora: 9.40.
Presupuesto oficial: A 150.000.
Valor D.T. Nº 261: A 100.
Obras de Ingeniería con plazo de ejecución de ciento ochenta (180) días.
Licitación Pública Nº OP-18/86.

OBJETO: Obra: Remodelación Planta Baja Pab. 13 (1 Etapa).

Hora: 10.
Presupuesto oficial: A 40.000.
Valor D.T. Nº 263: A 30.
Obra de Arquitectura con plazo de ejecución de noventa (90) días.
Licitación Pública Nº OP-19/86.

OBJETO: Obra: Reparación Pabellón 23.

Hora: 10.20.
Presupuesto oficial: A 65.000.
Valor D.T. Nº 262: A 40.
Obra de Arquitectura con plazo de ejecución de ciento veinte (120) días.
Licitación Pública Nº OP-20/86.

OBJETO: Obra: Reparación y Submuración Esquina S.E. del Pab. 115.

Hora: 10.40.
Presupuesto oficial: A 27.000.
Valor D.T. Nº 264: A 30.
Obra de Arquitectura con plazo de ejecución de ciento veinte (120 días.
Consultas y pliegos: A.M.C Depto. Economía, Sección Obras Públicas, Pabellón 133; de 7 a 13, Avda. Fuerza Aérea Km. 5 ½, Córdoba.

e. 16/10 Nº 6.974 v. 5/11/86

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA INTA
CONVENIO INTA - BID
Licitación Pública Nº 1/86

Proyecto de Fortalecimiento de la Investigación Extensión y Productividad Agropecuaria, financiado parcialmente con el Préstamo Nº 495 OC/AR del Banco Interamericano de Desarrollo.

Ejecutora local de obras: Estación Experimental Agropecuaria San Pedro.

OBJETO: Obra: "Galpón y local climatizado".

Presupuesto oficial: A 40.808.10.
Plazo de ejecución: 4 (cuatro) meses.
Precio de venta de los pliegos: A 40.
Fecha y lugar de apertura: 20/11/86, E.E.A., San Pedro, Ruta 9 Km. 170, San Pedro (Bs. As.).
Lugar y horario de consulta y venta de los pliegos: E.E.A. San Pedro, Ruta 9 Km. 170, San Pedro (Bs As.), lunes a viernes de 7.30 a 11 horas y de 13 a 15.30 horas.
Plazo de venta de los pliegos: 12/11/86.

e. 16/10 Nº 6.975 v. 29/10/86

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
División Compras y Suministros
2000 Rosario - T.E. 32-5081

Llámase a Licitación Pública Nº 826, hasta el día 7 de noviembre de 1986, a las once horas (11 hs.).

OBJETO: Proyecto de ingeniería sistema aire acondicionado central Draga 260-C.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, División Compras y Suministros, Avdas. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario (Pcia. de Santa Fe).

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la Dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también solicitarse por correo, adjuntando giro postal o bancario a la orden de S.I.M. D.G.A. Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.

Valor del pliego: Australes tres (A 3).
Franqueo: Australes tres (A 3).

e. 16/10 Nº 6.976 v. 17/10/86

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Administración Regional Comahue
Licitación Pública Nº 2/86

OBJETO: La construcción de Líneas Aéreas de Media y Baja Tensión en General Roca.

Fecha de apertura: 3/11/86, a las 10 horas.
Valor del pliego: A 15.
Consulta, retiro documentación y apertura: Sector Compras. Divisional Alto Valle, 9 de Julio 192, Planta Baja, Cipolletti, Río Negro.

e. 16/10 Nº 6.977 v. 22/10/86

Rubro "C"
SERVICIOS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº 64/86
Expediente Nº 251.903/85

OBJETO: Servicio de lavado y planchado de cortinas, a realizarse antes del 31/12/86, en edificios de esta Dirección General.

Apertura: 22 de octubre de 1986, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a Paraguay 1237, 2º P., Bs. As., debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3º P.

e. 16/10 Nº 6.978 v. 17/10/86

Rubro "D"
SUMINISTROS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION
Licitación Pública Nº 62/86

OBJETO: Por la provisión e impresión de carpetas para legajos.

Apertura: 29/10/86, 16 horas.
Informes: Pliegos, consultas y presentación de ofertas, CFR., Suipacha 765, piso 5º, Departamento Contrataciones, en días hábiles en el horario de 13 a 18 horas.

e. 16/10 Nº 6.979 v. 17/10/86

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS

Licitaciones públicas para el día 24 de octubre de 1986.
Licitación Pública Nº 229
Expediente Nº 60.582

OBJETO: Servicio de mantenimiento de máquinas de escribir y calcular.

Hora: 10 (diez).
Licitación Pública Nº 230
Expediente Nº 60.598

OBJETO: Provisión de un vehículo utilitario carrocería autoportante tipo doble cabina.

Hora: 10.30 (diez y treinta).
Licitación Pública Nº 231
Expediente Nº 60.642

OBJETO: Adquisición de materiales de limpieza.

Hora: 11 (once).
Licitación Pública Nº 233
Expediente Nº 50.029

OBJETO: Elementos varios para líneas de vacío.

Hora: 12 (doce).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 12 horas.

e. 16/10 Nº 6.980 v. 17/10/86

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO EZEIZA
Licitación Pública Nº 72
Expediente Nº 6.228

OBJETO: Bulones, tornillos y remaches.

Apertura: 24 de octubre de 1986.
Hora: 10.45.
Retiro de pliegos y lugar de apertura: En el Centro Atómico Ezeiza, Unidad Sectorial Contrataciones y Suministros, Autopista Ricchieri, Km. 25, Ezeiza, Ptdo. de Esteban Echeverría, Prov. de Bs. As.; de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 13 y de 14 a 16.30.

e. 16/10 Nº 6.981 v. 17/10/86

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO EZEIZA
Licitación Pública Nº 73
Expediente Nº 6.247

OBJETO: Contador automático de radiación gamma, provisto de detector, espectrómetro, etc.

Apertura: 24 de octubre de 1986.
Hora: 11.15.
Licitación Pública Nº 74
Expediente Nº 6.251

OBJETO: Adquisición de retenes y rodamientos.

Apertura: 24 de octubre de 1986.
Hora: 11.45.
Licitación Pública Nº 75
Expediente Nº 6.249

OBJETO: Conectores y tubos normalizados.

Apertura: 24 de octubre de 1986.
Hora: 14.15.
Retiro de pliegos y lugar de apertura: En el Centro Atómico Ezeiza, Unidad Sectorial Contrataciones y Suministros, Autopista Ricchieri, Km. 25, Ezeiza, Ptdo. de Esteban Echeverría, Prov. de Bs. As.; de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 13 y de 14 a 16.30.

e. 16/10 Nº 6.982 v. 17/10/86

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 1/87.

OBJETO: Adquisición de carne de novillo, solicitada por la División Racionamiento Central.

Apertura: 3/11/86.
A las 10 horas.
Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19 horas.

e. 16/10 Nº 6.983 v. 27/10/86

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 2/87.

OBJETO: Adquisición de papas, verduras y frutas, solicitada por la División Racionamiento Central.

Apertura: 3/11/86.
A las 11 horas.
Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19 horas.

e. 16/10 Nº 6.984 v. 27/10/86

Secretaría de Industria y Comercio Exterior

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Llama a Licitación Pública Nº 14/86, para el día 23 de octubre de 1986, a las 15 horas.

OBJETO: La adquisición de dos (2) automóviles para la Secretaría de Industria y Comercio Exterior de acuerdo con las especificaciones del pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en Avenida Julio Argentino Roca 651, tercer piso; sector 4; Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas.

e. 16/10 Nº 6.985 v. 17/10/86

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 34/86
Expediente Nº 3.251/86

Llámase a Licitación Pública para el día 27 de octubre de 1986 a las 15 horas.

OBJETO: La provisión de gases comprimidos.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración; Departamento de Compras y Suministros Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 221, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19 horas.

e. 16/10 Nº 6.956 v. 17/10/86

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Licitación Pública G 748/86

OBJETO: Repuestos para locomotoras.

Apertura: 10/11/86.
A las 10 horas.
Valor del pliego: A 30.
Licitación Pública Y 168/86

OBJETO: Ladrillos refractarios.

Apertura: 10/11/86.
A las 10.15 horas.
Valor del pliego: A 20.
Licitación Pública Y 213/86

OBJETO: Conductores eléctricos para minas.

Apertura: 25/11/86.
A las 10 horas.
Valor del pliego: A 100.
Informes y pliegos en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1190, Capital Federal, de lunes a viernes de 6.30 a 10.45 horas.

e. 16/10 Nº 6.987 v. 27/10/86

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 68

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del 16 de octubre de 1986.

OBJETO: Resolver la compra de resmas de cartulina tapa con destino al sector talleres gráficos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el decreto Nº 5.720/72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587 primer piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 22 de octubre de 1986 a las 15.30 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 16/10 Nº 6.988 v. 17/10/86

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 69

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del 16 de octubre de 1986.

OBJETO: Resolver la compra de plomo en pescadillas con destino al sector talleres gráficos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el decreto Nº 5.720/72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587 primer piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 22 de octubre de 1986 a las 16.10 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 16/10 Nº 6.989 v. 17/10/86

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL SUBPREFECTO MIGUEL ROCHA (U. 5)
Expte. "D" 876/86 (U. 5)
Licitación Pública Nº 19
(1er. llamado)

OBJETO: Adquisición de 3.115 kgs. de carne de novillo.

Apertura: 22 de octubre de 1986, a las 10 horas, en la Sección Compras de la Colonia Penal Subprefecto Miguel Rocha (U. 5), Buenos Aires s/Nº, General Roca, Río Negro, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Para mayores datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección en días laborables de 8 a 13 horas.

e. 16/10 Nº 6.990 v. 17/10/86

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 28 para el día 24 de octubre de 1986 a las trece horas.

OBJETO: La adquisición de cápsulas descartables de óxido de etileno, marca Quetzal Gas.

Pliegos de bases y condiciones e informes en el Departamento Compras y Suministros, Leandro N. Alem 636, 6º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 16.30.

Valor del pliego: A 11.

e. 16/10 Nº 6.991 v. 20/10/86

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 28 para el día 27 de octubre de 1986 a las once horas.

OBJETO: La adquisición de polietileno cristal tubular y bolsas de polietileno.

Pliegos de bases y condiciones e informes en el Departamento Compras y Suministros, Leandro N. Alem 636, 6º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 16.30.

Valor del pliego: A 9.

e. 16/10 Nº 6.992 v. 20/10/86

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámese a Licitación Pública Nº 74/86 para el día 22 de octubre de 1986 a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Adquisición de equipamientos para esterilización: Incubadora, laringoscopio, equipo aspirador, etc. con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 16/10 Nº 6.993 v. 17/10/86

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"
Expediente Nº 2020-4102000972/86-5

Llámase a licitación pública Nº [illegible], para el día 20 del mes de octubre de 1986, a las 9.30 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **OBJETO: Adquisición de Calzado, con destino a este Establecimiento.**

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Nacional "Braulio A. Moyano" - Brandsen 2570 - Cap. Fed. - División Contrataciones - T. E. número 21-9591, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 8 a 12 hs.

e. 16/10 Nº 6.994 v. 17/10/86

BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACION
DEPARTAMENTO COMPRAS
Expediente Nº 217/86
Licitación Pública Nº 9/86

OBJETO: Adquisición de dos tableros electrónicos para Sala Pública.

Apertura: 27 de octubre de 1986 a las 11.00 horas.
Lugar de Apertura: Hipólito Yrigoyen 1844, 1er. Piso - Capital Federal.
Retiro de Pliegos: Hipólito Yrigoyen 1844, 1er. Piso - Capital Federal.
Horario: 8.00 a 20.00 horas.

e. 16/10 Nº 6.995 v. 27/10/86

LICITACIONES ANTERIORES

★ Rubro "A"

LOCACIONES

FERROCARRILES ARGENTINOS ORGANISMO CENTRAL
Concesión espacios comerciales
Licitación Pública Nº 1 690 86.
OBJETO: Concesión Espacio de 3.078 m2 de Superficie ubicado en Estación Palermo (Cerviño 4715), Línea Gral. San Martín.
Canon básico mensual: A 1.230.
Apertura: 13.11.86, a las 15 horas.
Valor del pliego: A 30.
Licitación Pública Nº 1 691 86.
OBJETO: Concesión Espacio de 2.386 m2 de Superficie ubicada en Estación Palermo (Santa Fe 4645) con destino a subalquilar, Línea Gral. San Martín.
Canon básico mensual: A 2.660.
Apertura: 14.11.86, a las 14 horas.
Valor del pliego: A 30.
Licitación Pública Nº 1 692 86.
OBJETO: Concesión Espacio Estación Moreno (con derecho a subalquilar), Línea D.F. Sarmiento.
Canon básico mensual A 223
Apertura: 17.11.86, a las 15 horas.
Valor del pliego: A 20.
Consulta y venta de pliegos: Gcia. de Aprovisionamiento (Oficina Apertura y Consulta de Pliegos Nº 115) 1er. piso de Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal en los días hábiles de 10.30 a 13 horas.
e. 16|10 Nº 6.955 v. 17|10|86

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 10 86 del 11º Distrito.
OBJETO: Contratar el alquiler de un camión tipo jaula, con rampa y aparejo a soga para operativo erradicación de animales sueltos en rutas pavimentadas.
Presupuesto: A 12.843.
Precio del pliego: A 2.63.
Plazo: sesenta días hábiles.
Presentación propuestas: 23 de octubre de 1986 a las 10 horas en la Sede del 11º Distrito, calle San Martín 871, San Fernando del Valle de Catamarca, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 14|10 Nº 6.381 v. 20|10|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 29|86 del 1º Distrito.
OBJETO: Alquiler por día de cuatro (4) camiones volcadores para trabajos varios de conservación en la zona de influencia del Campamento de Burzaco con un parcial de cien (100) días para cada camión, lo que hace un total de cuatrocientos (400) días.
Presupuesto: A 33 690.
Precio del pliego: A 6.33.
Presentación propuestas: 28 de octubre de 1986 a las 9 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avenida General Paz 12100, Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 14|10 Nº 6.4.3 v. 20.10.86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 8 — P-AMDP 86
OBJETO: Arrendamiento en la localidad de General Pico, provincia de La Pampa, de un inmueble destinado a servicio comercial y garaje.
Ubicación: Dentro del radio delimitado por las calles 1, 15, 19 y 32.
Superficie aproximada: 1.200 m2 cubiertos. Subárea General Pico: 100 m2 cubiertos.
Servicio comercial: 400 m2.
Garaje: 700 m2.
Alquiler inicial: Contrato de locación: Término de tres (3) años, con opción a favor de la empresa a uno y otro año más.
Fecha de apertura: 31 de octubre de 1986.
Hora: 9
Pliego: Sin cargo.
Apertura de propuestas: Avenida Pedro Luro 2448, 5º piso, 7600 Mar del Plata.
Informe y/o retiro de pliegos: Avenida Pedro Luro 2448, 5º piso 7600 Mar del Plata; Sección Licitaciones: Avenida La Plata 1540, piso 3º, Capital; Servicio Comercial General Pico: Calle 17 Nº 1385, La Pampa.
e. 13.10 Nº 6.336 v. 21|10|86

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 436
Llámase a Licitación Pública. **OBJETO:** La contratación de 250 plazas de turismo en hoteles de Pinamar (Bs. As.), Mar de Ajó (Bs. As.), San Bernardo (Bs. As.), Villa Gesell (Bs. As.) y Santa Teresita (Bs. As.), por el período comprendido entre el 3 de enero al 12 de marzo de 1987.
Las propuestas serán recibidas hasta el 25 del corriente mes, a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la Oficina de Compras, 5º piso, Local 519, de la Dirección General de Obra Social de ENCOTEL, calle Maipú 39|43, Capital Federal.
Los pliegos se entregarán sin cargo en: Maipú 39|43, 5º piso, Capital Federal, de 11 a 18 horas; y en las oficinas: Pinamar (D.o. 2º), Mar de Ajó (D.o. 2º), San Bernardo (Dto. 2º), Villa Gesell (Dto. 2º) y Santa Teresita (Dto. 2º).
e. 7.10 Nº 6.053 v. 16 10 86

★ Rubro "B"

OBRAS

FUERZA AEREA ARGENTINA COMANDO DE INSTRUCCION ESFA "Córdoba"
Llámase a Licitación Pública Nº 503.86.
OBJETO: Reparación calle de hormigón y Edificio Nº 43 Pabellón Sanitario.
Presupuesto oficial: A 81.683.
Obra de arquitectura - Consultas: División Proyecto y Control de Obras.
Venta de pliegos: División Economía ESFAC, de 7 a 13 horas.
Precio de la documentación: A 80.
Lugar y fecha de apertura: Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea Córdoba - Subdirección, 27 de octubre de 1986, 9 hs.
e. 8|10 Nº 6.707 v. 21|10|86

FUERZA AEREA ARGENTINA COMANDO DE INSTRUCCION ESFA "Córdoba"
Llámase a Licitación Pública Nº 536|86.
OBJETO: Reparación Edificio Nº 17 lavadero mecánico.
Presupuesto oficial: A 69.091.
Obra de arquitectura - Consultas: División Proyecto y Control de Obras.
Venta de pliegos: División Economía ESFAC de 7 a 13 horas.
Precio de la documentación: A 73.
Lugar y fecha de apertura: Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea Córdoba - Subdirección, 27 de octubre de 1986, 9.15 hs.
e. 8|10 Nº 6.708 v. 21|10|86

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expte. Nº 69.480
Llámase a Licitación Pública Nº 282.
OBJETO: La ejecución de la obra "Construcción Primera Etapa Nave Ciclotrón de Producción, Centro Atómico Ezeiza".
Apertura: 31 de octubre de 1986.
Hora: 14 (catorce).
Presupuesto oficial: Seiscientos mil australes (A 600.000).
Valor del pliego: Trescientos australes (A 300).
Retiro de pliegos: En la Div. Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 9.30 a 12 horas.
e. 2.10 Nº 6.812 v. 22 10 86

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expediente Nº 50.085
Llámase a Licitación Pública Nº 177.
OBJETO: La ejecución de la obra "Planta de tratamiento de efluentes cloacales y sistemas complementarios en el Barrio CNEA - Plottier (provincia del Neuquén)".
Apertura: 30 de octubre de 1986. Hora: 10 (diez).
Presupuesto oficial: Un millón cuatrocientos dieciséis mil australes (A 1.416.000).
Valor del pliego: Seiscientos australes (A 600).
Retiro de pliegos: En la Gerencia de Abastecimientos, Div. Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 9.30 a 12 horas.
e. 1º 10 Nº 6.743 v. 21 10 86

COMANDO DE REGIONES AEREAS DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
Llámase a Licitación Pública Nº 09|86.
OBJETO: La ejecución de la obra: "Completamiento terminal aérea, VII Brigada Aérea, Morón, Provincia de Buenos Aires".
Presupuesto oficial: A 93.632.
Fecha y hora de apertura: 30 de octubre de 1986, a las 9.30 horas.
Plazo de ejecución: 120 días corridos.
Garantía de oferta: A 936,32
Precio documentación técnica: A 60 (depósito en el Banco de la Nación Argentina, Casa Central), Cuenta número 438|79 a la orden de la "Dirección General de Contabilidad y Finanzas, Varios Ingresos".
Pliego en la Dirección General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones, 2º piso, oficina 252, Sector Amarillo), Edificio "Cóndor", Avda. de los Inmigrantes Nº 2050, Buenos Aires y consulta en la Inspección de Obras "Infra". Morón, todos los días hábiles de 8 a 13 horas, hasta el día 30 de octubre de 1986.
e. 6.10 Nº 6.905 v. 17.10.86

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expte. Nº 69.479
Llámese a Licitación Pública Nº 281.
OBJETO: La ejecución de la obra "Construcción de un comedor para el Centro de Producción de Radioisótopos, Córdoba".
Apertura: 30 de octubre de 1986.
Hora: 14 (catorce).
Presupuesto oficial: Seiscientos diecinueve mil quinientos australes (Australes 619.500).
Valor del pliego: Trescientos australes (A 300).
Expte. Nº 69.495
Llámase a Licitación Pública Nº 283.
OBJETO: Por la ejecución de la obra "Construcción de edificio destinado para la administración del Centro de Producción de Radioisótopos, Córdoba"
Apertura: 31 de octubre de 1986.
Hora: 10 (diez).
Presupuesto oficial: Setecientos setenta y cinco mil seiscientos setenta y cinco australes (A 775.675).
Valor del pliego: Trescientos australes (A 300).
Retiro y consultas de pliegos: En la Div. Contrataciones, Av. del Libertador Nº 8250, 3º piso, Capital Federal, en el horario de 9.30 a 12 y en el Instituto de Promoción Industrial Av. Vélez Sársfield 133, P. baja, "A", Pcia. de Córdoba, en el horario de 8 a 14.
Pago de pliegos: En la Div. Contrataciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, en el horario de 9.30 a 12 y en el Complejo Minero Fabril Córdoba, Rodríguez Peña 3250, Alta Córdoba, de 8 a 14
e. 2|10 Nº 6.811 v. 22|10|86

FUERZA AEREA ARGENTINA COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección General de Infraestructura
Llámase a Licitación Pública Nº 08|86.
OBJETO: La ejecución de la obra: Reparación pista, rodajes y control erosión hídrica, Aeropuerto Posadas, Provincia de Misiones.
Presupuesto oficial: A 180.000.
Fecha y hora de apertura: 4 de noviembre de 1986. 10 horas.
Plazo de ejecución: 60 días corridos.
Garantía de oferta: A 1.800.
Precio de la documentación técnica: A 80. (Depósito en el Banco de la Nación Argentina, Casa Central) - Cuenta Nº 438|79 a la orden de la "Dirección General de Contabilidad y Finanzas - Varios Ingresos".
Pliego: en la Dirección General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones, 2º piso, oficina 252, Sector Amarillo), Edificio Cóndor, Avda. de los Inmigrantes Nº 2050, Buenos Aires, y consulta en la Jefatura del Aeropuerto Posadas, todos los días hábiles de 8 a 13 horas, hasta el día 24 de octubre de 1986.
e. 3|10 Nº 6.859 v. 23|10|86

FUERZA AEREA ARGENTINA AREA DE MATERIAL CORDOBA
Licitaciones Públicas Ley Nº 13.064
Aperturas: 27 octubre 86.
Lugar: A M. C. (Ex Fábrica Militar Aviones).
Nº OP-12|86.
OBJETO: Obra: Reparación Pabellón 153.
Hora: 9.
Presupuesto oficial: 35.000 australes.
Valor D. T. Nº 257: 52 australes.
Obra de arquitectura con plazo de ejecución de noventa (90) días.
Nº OP-13|86.
OBJETO: Obra: Reparación parcial costado N Pabellón 90.
Hora: 9.20.
Presupuesto oficial: 31.000 australes.
Valor D. T. Nº 258: 46 australes.
Obra de arquitectura con plazo de ejecución de ciento veinte (120) días.
Nº OP-14|86.
OBJETO: Obra: Reparación techos y muros Pab. 9 (Usina AMC).
Hora: 9.40.
Presupuesto oficial: 70.000 australes.
Valor D. T. Nº 259: 105 australes.
Obra de arquitectura con plazo de ejecución de noventa (90) días.
Nº OP-15|86.
OBJETO: Obra: Reparación General Pabellón 23 (Sala Compresores).
Hora: 10.
Presupuesto oficial: 32.000 australes.
Valor D. T. Nº 260: 48 australes.
Obra de arquitectura con plazo de ejecución de noventa (90) días.
Nº OP-16|86.
OBJETO: Obra: Reemplazo parcial Colectora Cloacal.
Hora: 10.20.
Presupuesto oficial: 20.000 australes.
Valor D. T. Nº 256: 30 australes.
Obra de ingeniería con plazo de ejecución de ciento veinte (120) días.
Nº OP-5|86.
OBJETO: Obra: Reemplazo parcial Red Eléctrica Media y Baja Tensión.
Hora: 10.40.
Presupuesto oficial: 115.000 australes.
Valor D. T. Nº 251: 85 australes.
Obra de ingeniería con plazo de ejecución de ciento cincuenta días.
Consultas y pliegos: A. M. C.; Dpto. Economía; Sección Obras Públicas; Pabellón 183 de 7 a 13; Avenida Fuerza Aérea Km. 5½; Córdoba.
e. 10.10 Nº 6.786 v. 30|10|86

FUERZA AEREA ARGENTINA II BRIGADA AEREA
Llamado a Licitación Pública Nº 2|86.
OBJETO: Reparación integral de Edificio Nº 47 de la II Brigada Aérea.
Presupuesto Oficial 60.000 australes (Sesenta mil).
Valor del pliego: 60 australes (sesenta).
Lugar y fecha de apertura: División Economía: 31 de octubre de 1986 a las 9 horas.
Garantía de oferta: 600 australes (seiscientos).
Consultas División Infraestructura de la II B. A.
Retiro de pliegos a partir del 13 de octubre de 1986 en División Economía; previo pago del mismo en Div. Contaduría de la Unidad.
Llamado a Licitación Pública Nº 3|86.
OBJETO: Reparación integral hangar Luria, II B. A.
Presupuesto oficial 60.000 australes (sesenta mil).
Valor del pliego: 60 australes (sesenta).
Lugar y fecha de apertura: División Economía. 31 de octubre de 1986 a las 9 horas.
Garantía de oferta: 600 australes (seiscientos).
Consultas en División Infraestructura de la II B. A. Retiro de pliegos en División Economía a partir del 13 de octubre de 1986; previo pago del mismo en División Contaduría de la Unidad.
e. 10.10 Nº 6.787 v. 16|10|86

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 13-OP|86.
OBJETO: Reconstrucción y ampliación del edificio destinado a la Escuela Nº 59 de Fofo-Cahuel (Prov. de Chubut).
Presupuesto oficial: 510.000 australes.
Sistema de contratación: Ajuste alzado.
Consulta y compra del pliego: El precio de 332 australes; el mismo podrá adquirirse en Sucursal Trelew (San Martín y Avenida Fontana, Trelew); en sucursal Comodoro Rivadavia (Pellegrini 953; Comodoro Rivadavia) y en División Compras (H. Yrigoyen 1770; 6º piso; Capital Federal).
Apertura del sobre Nº 1; Antecedentes: El 6 de noviembre de 1986; a las 11 horas; en la sucursal Trelew; simultáneamente con la sucursal Comodoro Rivadavia y la División Compras.
e. 10.10 Nº 6.783 v. 30|10|86

cados en zonas de los partidos de Tigre, San Fernando, San Isidro, Vicente López y San Martín (provincia de Buenos Aires).
Obra sujeta a disposiciones de la Ley Nº 17.520 de Concesión de Obra Pública.
Apertura: El día 6 de enero de 1987, a las 16 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840, Ciudad de Buenos Aires (República Argentina).
Pliegos: En el citado lugar, División Proveedores, planta baja, el precio de australes 3.000, los que estarán a disposición de los interesados a partir del 6 de octubre del corriente año.
e. 13|10 Nº 6.829 v. 31 10|86

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública Internacional
Expediente 8232-AG-83
Privatización del crecimiento en el desarrollo y mantenimiento de los servicios.
OBJETO: La concesión de la obra: "Sistema cloacal norte y su establecimiento depurador".
El sistema contempla dotar en servicios cloacales a 400.000 habitantes ubi-

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE OPERACIONES AEREAS
IV Brigada Aérea
Licitación Pública Nº 001 86

OBJETO: Tendido alambrado perimetral y construcción Edificio anexo en cámara Nº 2.

Obra: Arquitectura.
Presupuesto oficial: ₳ 128.546.
Garantía de oferta: ₳ 1.285,46.
Apertura: 22 de octubre de 1986. Hora: 9.
Valor del pliego: ₳ 30.
Lugar de ejecución: IV Brigada Aérea.
Venta de pliegos: IV Brigada Aérea, División Economía. Lunes a viernes de 8 a 14 horas, Los Tamarindos, Mendoza.

e. 7|10 Nº 6.955 v. 20|10|86

FUERZA AEREA ARGENTINA
AREA DE MATERIAL CORDOBA
Licitación Pública Ley Nº 13.064
Apertura: 23 de octubre de 1986.
Lugar: A.M.C. (Ex Fca. Militar Aviones)
Nº OP-9|86

OBJETO: Obra: Reparación General red vapor (retorno de condensado).

Hora: 9.
Presupuesto oficial: ₳ 61.000.
Valor D.T. Nº 253: ₳ 50.
Obra de ingeniería con plazo de ejecución de noventa (90) días.
Consultas y pliegos: A.M.C., Dpto. Economía, Sección Obras Públicas, Pabellón 183, de 7 a 13. Avda. Fuerza Aérea Km. 5½, Córdoba.

e. 1º|10 Nº 6.751 v. 21|10|86

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expte. Nº 8.358-LP-1986

OBJETO: Contratación de los trabajos de instalación de cañerías de 0,500 m. y 0,400 m. de diámetro en el Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires.

Apertura: El 31 de octubre de 1986, a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B. (Capital Federal).
Pliegos: En el citado lugar, División Proveedores, P. B., al precio de australes 87.
Presupuesto oficial de los trabajos a contratar: ₳ 580.560, importe que incluye el I.V.A.
Garantía de oferta: 1 % del presupuesto oficial.

e. 1º|10 Nº 6.758 v. 21|10|86

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE OPERACIONES AEREAS
I Brigada Aérea
Licitación Pública Nº 1|86
(Ley Nº 13.064)
Obras Públicas

OBJETO: Por ejecución de la obra: "Reparaciones en 6.600 V y 380 V tablero de media y baja tensión subestación Nº 2".

Plazo de ejecución: 90 días.
Apertura: 21 de octubre de 1986.
Hora: 9.
Valor del pliego: ₳ 10.
Venta de pliegos: I Brigada Aérea - División Economía: Av. Matienzo sin número, El Palomar, de 8 a 12 horas. Teléfono: 751-3830.

e. 13|10 Nº 6.827 v. 17|10|86

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte.: Nº 8.394-LP-86

OBJETO: Contratación de los trabajos de instalación de cañerías cloacales de 0,400 m. y 0,150 m. de diámetro en el Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Apertura: el 3 de noviembre de 1986, a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840. P.B., (Capital Federal).
Pliegos: en el citado lugar, División Proveedores. P.B. al precio de ₳ 9.
Presupuesto oficial de los trabajos a contratar: ₳ 62.068,00, importe que incluye el I.V.A.
Garantía de oferta: 1 % del presupuesto oficial.

e. 6|10 Nº 6.918 v. 24|10|86

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 23
Legajo Nº 244 86

OBJETO: Obra: Comedor Universitario —segunda etapa—. Sistema: Ajuste alzado.

Presupuesto oficial: ₳ 136.409,58.
Garantía de oferta: ₳ 1.364,10.
Precio de la carpeta: ₳ 75.
Apertura de las propuestas: 18 de noviembre de 1986 a las 11 horas. Dpto. Contrataciones, Avda. Colón 80, 1º P., B. Blanca. Pliego e informes: Div. Licitaciones, igual dirección.

e. 6|10 Nº 6.920 v. 17|10|86

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección General de Infraestructura
Llámase a Licitación Pública Nº 05|86.

OBJETO: La ejecución de la obra: Completamiento construcción ocho viviendas y agencia L.A.D.E. - Río Grande - Territorio Nacional de Tierra del Fuego.

Presupuesto oficial: ₳ 434.000.
Fecha y hora de apertura: 30 de octubre de 1986, 10 horas.
Plazo de ejecución: 360 días corridos.
Garantía de oferta: ₳ 4.340.
Precio de la documentación técnica: ₳ 230 (Depósito en el Banco de la Nación Argentina - Casa Central) - Cuenta Nº 438|79 a la orden de la Dirección General de Contabilidad y Finanzas - Varios Ingresos.

Pliego en la Dirección General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones). 2º piso, oficina 252, Sector Amarillo, Avenida de los Inmigrantes 2050, Edificio Cóndor, Buenos Aires, y consultas en Río Grande, Tierra del Fuego, en la Jefatura del Aeropuerto o Agencia LADE (Edificio de Aerolíneas Argentinas). Retiro y consultas de pliegos hasta el día 22 de octubre de 1986.

e. 30|9 Nº 6.699 v. 20|10|86

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
Llámase a Licitación Pública Nº 10|86.

OBJETO: La ejecución de la obra: "Instalación de Subestación Transformadora e Iluminación de Plataforma, Aeródromo San Fernando, Provincia de Buenos Aires".

Presupuesto oficial: ₳ 92.880.
Fecha y hora de apertura: 30 de octubre de 1986, 10.30 horas.
Plazo de ejecución: 120 días corridos.
Garantía de oferta: ₳ 928,80.
Precio documentación técnica: ₳ 45 (depósito en el Banco de la Nación Argentina, Casa Central). Cuenta número 438|79 a la orden de la "Dirección General de Contabilidad y Finanzas, Varios Ingresos".
Pliego en la Dirección General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones, 2º piso, oficina 252, Sector Amarillo), Edificio "Cóndor", Avda. de los Inmigrantes Nº 2050, Buenos Aires y consulta en la Inspección de Obras "Infra", San Fernando todos los días hábiles de 8 a 13 horas, hasta el día 20 de octubre de 1986.

e. 6|10 Nº 6.906 v. 17|10|86

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 44|86

OBJETO: La ejecución de los trabajos de construcción edificio para centro de contratación de estibadores en la Administración Puerto Rosario, provincia de Santa Fe.

Apertura: 13|11|86, 14 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca 734|42, planta baja, Buenos Aires.
Pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas; y en la Administración Puerto Rosario, Avda. Belgrano 341, Rosario, provincia de Santa Fe, en días hábiles dentro del horario de 12 a 19 horas.

Valor del pliego: ₳ 70.
Presupuesto oficial estimado: ₳ 74.727.

e. 6|10 Nº 6.919 v. 24|10|86

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
CONVENIO INTA-BID
Licitación Pública Nacional Nº 6|86

Proyecto de fortalecimiento de la investigación, extensión y productividad agropecuaria financiado parcialmente con el Préstamo Nº 495 OC|AR del Banco Interamericano de Desarrollo.
Ejecutora local Obra Estación Experimental Agropecuaria Balcarce.

OBJETO: Obra: Edificio Central.

Presupuesto oficial: ₳ 145.645,03.
Plazo de ejecución: Doce (12) meses.
Precio de venta de los pliegos: ₳ 60.
Fecha y lugar de apertura: 14|XI|86 a la hora 10 en la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce (Sección Compras y Suministros).
Lugar y horario para la consulta y venta de los pliegos: Estación Experimental Agropecuaria Balcarce (Km. 73,5, Ruta Nac. 226), de 8 a 15 hs.
Plazo de venta de los pliegos: Hasta el 6|XI|86, inclusive.

e. 25|9 Nº 6.551 v. 16|10|86

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
CONVENIO INTA-BID
Licitación Pública Nacional Nº 4|86
Expediente Nº 101|86

Proyecto de Fortalecimiento de la Investigación, Extensión y Productividad Agropecuaria, financiado parcialmente con el Préstamo Nº 495 OC|AR del Banco Interamericano de Desarrollo.
Ejecutora local de Obras (ELO). Centro de Investigaciones en Ciencias Veterinarias, Castelar.

OBJETO: Obra Nº 4: Ampliación edificio de biblioteca.

Presupuesto oficial: ₳ 198.188,77.
Plazo de ejecución: 18 meses.
Precio de venta de los pliegos: ₳ 80,00.
Fecha, hora y lugar de apertura: 7 de noviembre de 1986, a las 14 horas, en la Oficina de Compras del C.I.C.V., Villa Udaondo, Castelar.
Lugar y horario para la consulta y venta de los pliegos: Oficina de Compras del C.I.C.V., días hábiles de 8 a 12 y de 14 a 16 horas.
Plazo de venta de los pliegos: 31 de octubre de 1986, a las 16 horas.

1º|10 Nº 6.756 v. 21|10|86

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
CONVENIO INTA-BID
Licitación Pública Nº 1 86

Proyecto de Fortalecimiento de la Investigación, Extensión y Productividad Agropecuaria, financiado parcialmente con el Préstamo Nº 495 OC|AR del Banco Interamericano de Desarrollo.
Ejecutora local de obras.
Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias.

OBJETO: Obra Nº 6 - Sistema telefónico en Castelar.

Presupuesto oficial: ₳ 73.474.
Plazo de ejecución: 6 meses.
Precio de venta de los pliegos: ₳ 16.
Fecha y lugar de apertura: 20|11|86 a las 14.30 horas en la Administración del Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias Las Cabañas y de los Reseros (Portón de entrada), Villa Udaondo, Castelar, Provincia de Buenos Aires.
Lugar y horario para la consulta y venta de los pliegos: En el mismo lugar de la apertura en días hábiles de 8.30 a 11.30 y de 13 a 16.30 horas.
Plazo de venta de los pliegos: Hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura.

e. 3|10 Nº 6.858 v. 23|10|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 41|86
del 2º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 9 (S), Provincia de Córdoba. Tramo: Morrison-Ballesteros. Sección: Km. 515-Km. 530 (corrección de ondulaciones con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico).

Presupuesto: ₳ 230.000.
Depósito de garantía: ₳ 2.300.
Depósito del pliego: ₳ 46.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación de propuestas: 29 de octubre de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones Nº 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 1º|10 Nº 6.763 v. 21|10|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 42|86
del 2º Distrito

OBJETO: Avenida de Circunvalación de Córdoba. Tramo: Empalme Ruta Provincial Nº 5-Avenida Fuerza Aérea (reconstrucción de carpeta de rodamiento con mezcla en caliente tipo concreto asfáltico).

Presupuesto: ₳ 250.000.
Depósito de garantía: ₳ 2.500.
Precio del pliego: ₳ 50.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación de propuestas: 31 de octubre de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones Nº 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 1º|10 Nº 6.764 v. 21|10|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 43|86
del 2º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 20, Provincia de Córdoba. Tramo: Intercambiadores Falda del Carmen-San Nicolás Camino Auxiliar Lado Izquierdo (restauración de la calzada enripiada y construcción de carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo arena-asfalto).

OBJETO: Ruta Nº 40 — Provincia de
Presupuesto: ₳ 226.439.
Depósito de garantía: ₳ 2.264,39.
Precio del pliego: ₳ 45.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación de propuestas: 31 de octubre de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones número 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 1º|10 Nº 6.765 v. 21|10|86

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expte. Nº 8.393-LP-86

OBJETO: Contratación de los trabajos de instalación de cañerías de provisión de agua en la Ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Apertura: El 29 de octubre de 1986 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B. (Capital Federal).
Pliegos: En el citado lugar, División Proveedores, P.B., al precio de australes 48.
Presupuesto oficial de los trabajos a contratar: ₳ 319.780, importe que incluye el I.V.A.
Garantía de oferta: 1 % del presupuesto oficial.

e. 1º|10 Nº 6.759 v. 21|10|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 44|86 del 2º Distrito:

OBJETO: Ruta Nº 60 — Provincia de Córdoba — Tramo: Totralejos — Límite con Catamarca (suelos para banquinas y taludes y construcción de carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo arena-asfalto).

Presupuesto: ₳ 226.439.
Depósito de garantía: ₳ 2.264,39.
Precio del pliego: ₳ 45.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación de propuestas: 31 de octubre de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones Nº 161, Córdoba; donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 1º|10 Nº 6.766 v. 21|10|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 22|86
del 7º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 177, Provincia de Santa Fe. Tramo: Villa Constitución-Empalme Ruta Nº 9. Sección: Km. 0,000-Km. 7,820 (reparación de calzada de hormigón armado).

Presupuesto: ₳ 151.640.
Depósito de garantía ₳ 1.516,40.
Precio del pliego: ₳ 31.
Plazo de obra: 5 meses.
Presentación de propuestas: 23 de octubre de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 7º Distrito Avda. 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 26|9 Nº 6.606 v. 16|10|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 23|86 del 7º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 11, Provincia de Santa Fe — Tramo: Las Mercedes — Límite con Chaco, Sección: Km. 860 — Km. 930,69 (bacheo de calzado con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico).

Presupuesto: ₳ 225.000.
Depósito de garantía: ₳ 2.250.
Precio del pliego: ₳ 45.
Plazo de la obra: 2 meses.
Presentación de propuestas: 28 de octubre de 1986 a las 10 horas, en la sede del 7º Distrito, Avenida 27 de Febrero Nº 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 7|10 Nº 6.958 v. 27|10|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 10|86 del 22 Distrito.

OBJETO: Ruta Nacional Nº 11 — Provincia de Formosa — Tramo: Formosa — Límite con Paraguay, Km. 1.225,77 (Construcción de alcantarilla de hormigón armado s|plano — Z2916-I).

Presupuesto: ₳ 62.500.
Depósito de garantía: ₳ 625.
Precio del pliego: ₳ 20.
Plazo: 4 meses.
Presentación de propuestas: 21 de octubre de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 22 Distrito, Pringles 1070, Formosa, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 7|10 Nº 6.960 v. 20|10|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 4|86
del 23º Distrito

OBJETO: Provincia de Santa Cruz. Acceso a Guarnición Militar Comandante Luis Piedrabuena (construcción de obras básicas y tratamiento bituminoso simple y lechada asfáltica).

Presupuesto: ₳ 229.000.
Depósito de garantía: ₳ 2.290.
Precio del pliego: ₳ 46.
Plazo de obra: 6 meses.
Presentación de propuestas: 21 de octubre de 1986, a las 14 horas, en la Sede del 23º Distrito, Errazuriz 482, Río Gallegos, Santa Cruz, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 1º|10 Nº 6.774 v. 21|10|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 73|86
del 19º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 252 - Provincia de Buenos Aires. Tramo: Silos Grumbein - Pto. Ing. White. Sección: Km. 000 -

Km. 6.000. (Reconstrucción de losas en pavimento de hormigón y reparación de juntas de dilatación).

Presupuesto: A 131.460,53.
Depósito de garantía: A 1.348.
Precio del pliego: A 26,83.
Plazo de obra: 8 meses
Presentación propuestas: 31 de octubre de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 19º Distrito Darragueira 1271, Bahía Blanca, Prov. de Buenos Aires, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 30/9 Nº 6.705 v. 20/10/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 73/86 del 19º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 22 - Provincia de Buenos Aires. Tramo: Emp. Ruta Nº 3 - Meridiano V. Sección: Km. 719 - Km. 734. (Reposición de suelo en banquina).

Presupuesto: A 97.792.
Depósito de garantía: A 977,92.
Precio del pliego: A 19,56.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 27 de octubre de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 19º Distrito, Darragueira 1271, Bahía Blanca, Prov. de Buenos Aires, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 30/9 Nº 6.704 v. 20/10/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 16/86 del 16º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 34 - Provincia de Santiago del Estero. Tramo: Herrera - Lagones. Sección: Km. 582 - Km. 612 (bacheo con premezclado bituminoso y sellado superficial bituminoso).

Presupuesto: A 191.000.
Depósito de garantía: A 1.910.
Precio del pliego: A 40.
Presentación de propuestas: 28 de octubre de 1986 a las 9.20 horas, en la Sede del 16º Distrito, Avenida Roca Sud 777, Santiago del Estero, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 30/9 Nº 6.703 v. 20/10/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 75/86 del 19º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 35. Provincia de Buenos Aires. Tramo: Bahía Blanca. Nueva Roma, Sección: Km. 4,95. Km. 7.602. (Capa de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico).

Presupuesto: A 125.000.
Depósito de garantía: A 1.250.
Precio del pliego: A 25.
Plazo de obra: 1 mes.
Presentación propuestas: 12 de noviembre de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 19º Distrito, Darragueira 1271, Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 1º/10 Nº 6.773 v. 21/10/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 74/86 del 19º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 3. Provincia de Buenos Aires. Tramo: Tres Arroyos. Sección: Km. 50. Km. 142. (Bacheo y capa de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico).

Presupuesto: A 136.900.
Depósito de garantía: A 1.368.
Precio del pliego: A 27,20.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 6 de noviembre de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 19º Distrito, Darragueira 1271, Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 1º/10 Nº 6.772 v. 21/10/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 11/86 del 4º Distrito.

OBJETO: Ruta Nacional Nº 7 — Provincia de Mendoza — Tramo: Km. 1.239 — Punta de Vacas. (Construcción de galpón para central generadora y obras complementarias).

Presupuesto: A 50.450,78.
Depósito de garantía: A 504,51.
Precio del pliego: A 19.
Plazo de ejecución: 14 meses.
Presentación de propuestas: 20 de octubre de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748, Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 7/10 Nº 6.967 v. 20/10/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 40/86 del 2º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 19, Provincia de Córdoba. Tramo: Arroyito-Los Chañaritos. Sección: Km. 224-Km. 250 (reconstrucción de carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico).

Presupuesto: A 240.000.
Depósito de garantía: A 2.400.
Precio del pliego: A 48.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación de propuestas: 29 de octubre de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito Avenida Poeta Lugones Nº 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 1º/10 Nº 6.762 v. 21/10/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 11/86 del 22 Distrito.

OBJETO: Ruta Nacional Nº 86 — Provincia de Formosa — Tramo: Fortín Leyes — San Martín Nº 2 — Sección: Km. 1.513,06 — Km. 1.515,90. (Movimiento de suelo para refuerzo de terraplenes y construcción de obra de artes menores).

Presupuesto: A 95.040.
Depósito de garantía: A 950,40.
Precio del pliego: A 26.
Plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 29 de octubre de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 22 Distrito, Pringles 1970, Formosa, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 14/10 Nº 6.870 v. 27/10/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 14/86 del 20º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 22 — Provincia de Río Negro — Tramo: Río Colorado — Choel. Choel. Sección: Km. 857,3 — Km. 887. (Ejecución de banquinas con ripio calcáreo).

Presupuesto: A 80.885.
Depósito de garantía: A 809.
Precio del pliego: A 18.
Plazo de ejecución: 2 meses.
Presentación propuestas: 22 de octubre de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 20º Distrito, Roca 150, Viedma, Río Negro, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 14/10 Nº 6.871 v. 20/10/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Prórroga Licitación Pública Nº 15/86 del 15º Distrito.

OBJETO: Construcción de vivienda para personal obrero en subcampamento Puerto Rico — Provincia de Misiones.

Presupuesto: A 54.000.
Depósito de garantía: A 540.
Precio del pliego: A 11.
Plazo de la obra: 6 meses.
Presentación de propuestas: 24 de octubre de 1986 a las 10 horas en la Sede del 15º Distrito, Bolívar Nº 48, Posadas, Misiones, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 14/10 Nº 6.872 v. 20/10/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 16/86 del 3º Distrito

OBJETO: Ruta Nacional Nº 9. Provincia de Tucumán. Tramo: Río Vipos-Lte. Tucumán/Salta. Sección: Varias. (Reposición de ripio en banquinas excluido materiales).

Presupuesto: A 44.938,80.
Depósito de garantía: A 449,39.
Precio del pliego: A 8,99.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 24 de octubre de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 3º Distrito, Av. Mate de Luna 1975, San Miguel de Tucumán, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 14/10 Nº 6.873 v. 20/10/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 17/86 del 3º Distrito

OBJETO: Ruta Nacional Nº 9, Provincia de Tucumán. Tramo: Arroyo Mista-Tucumán. Sección: Km. 1.250-1.251,100. (Reposición de ripio en banquinas excluido materiales).

Presupuesto: A 211.766,40.
Depósito de garantía: A 2.117,66
Precio del pliego: A 42,35.
Plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 28 de octubre de 1986 a las 9 horas, en la Sede del 3º Distrito, Av. Mate de Luna 1975, San Miguel de Tucumán, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 14/10 Nº 6.874 v. 27/10/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 18/86 del 3º Distrito

OBJETO: Ruta Nacional Nº 38. Provincia de Tucumán. Tramo: Concepción-Famaillá. Sección: Varias. (Reposición de ripio en banquinas incluido materiales).

Presupuesto: A 210.456.
Depósito de garantía: A 2.104,56.
Precio del pliego: A 42,09.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 28 de octubre de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 3º Distrito, Av. Mate de Luna número 1975, San Miguel de Tucumán, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 14/10 Nº 6.875 v. 27/10/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 18/86 del 15º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 12, Provincia de Misiones. Tramo: Santo Pipo-Panay Mini (reconstrucción de terraplenes de estribos con revestimiento con gaviones en los puentes Ñacanguazú y Aº Garuapé).

Presupuesto: A 217.000.
Depósito de garantía: A 2.170.
Precio del pliego: A 45.
Plazo de obra: 6 meses.
Presentación de propuestas: 27 de octubre de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 15º Distrito, Bolívar Nº 43, Posadas, Misiones, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 14/10 Nº 6.876 v. 27/10/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 19/86 del 3º Distrito

OBJETO: Ruta Nacional Nº 34. Provincia de Tucumán. Tramo: Lte. Tucumán Stgo. del Estero-Lte. Tucumán-Salta. Sección: Varias. (Reposición de ripio en calzada excluido materiales).

Presupuesto: A 213.720.
Depósito de garantía: A 2.137,20.
Precio del pliego: A 42,74.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 28 de octubre de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 3º Distrito, Av. Mate de Luna Nº 1975, San Miguel de Tucumán, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 14/10 Nº 6.877 v. 27/10/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 27/86 del 7º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 33. Provincia de Santa Fe. Tramo: Casilda-Rosario (paso por Zavalla). Sección: Km. 834,400-Km. 836.070 (construcción de ensanche de calzada).

Presupuesto: Alternativa A): Australes 212.649,80.
Alternativa B): A 321.900.
Depósito de garantía: A 3.219.
Precio del pliego: A 65.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación de propuestas: 10 de noviembre de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avda. 27 de Febrero Nº 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 14/10 Nº 6.878 v. 3/11/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 28/86 del 7º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 33. Provincia de Santa Fe. Tramo: Firmat-Chabas (paso por Firmat). Sección: Km. 750,420-Km. 753,260 (construcción de ensanche de calzada).

Presupuesto: Alternativa A): Australes 371.936,96.
Alternativa B): A 558.000.
Depósito de garantía: A 5.580.
Precio del pliego: A 112.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación de propuestas: 10 de noviembre de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avda. 27 de Febrero Nº 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 14/10 Nº 6.879 v. 3/11/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 29/86 del 7º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 33. Provincia de Santa Fe. Tramo: Casilda-Rosario (paso por Pérez). Sección: Km. 843,640-Km. 847,520 (construcción de ensanche de calzada).

Presupuesto: Alternativa A): Australes 604.397,28.
Alternativa B): A 744.000.
Depósito de garantía: A 74.400
Precio del pliego: A 150.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación de propuestas: 10 de noviembre de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avda. 27 de Febrero Nº 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 14/10 Nº 6.880 v. 3/11/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 100/86 del 5º Distrito

OBJETO: Ruta Nacional Nº 50. Provincia de Salta. Tramo: Emp. Ruta Nº 34-Lte. c/Bolivia. Sección: Orán-Lte. c/Bolivia. (Sellado superficial bituminoso en secciones parciales).

Presupuesto: A 240.000.
Depósito de garantía: A 2.400.
Precio del pliego: A 48.
Plazo de ejecución: 2 meses.
Presentación propuestas: 20 de octubre de 1986 a las 12 horas, en la Sede del 5º Distrito. C. Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 14/10 Nº 6.881 v. 27/10/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 108/86 del 5º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 34. Provincia de Salta. Tramo: Lte. con Jujuy-Piquirenda. (Restitución de gálibo asfáltica en secciones parciales).

Presupuesto: A 240.000.
Depósito de garantía: A 2.400.
Precio del pliego: A 48.
Plazo de ejecución: 2 meses.
Presentación propuestas: 29 de octubre de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, C. Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 14/10 Nº 6.882 v. 27/10/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 109/86 del 5º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 50, Provincia de Salta. Tramo: Empalme Ruta Nº 34-Límite con Bolivia. Sección: Empalme Ruta Nº 34-Orán (restitución de gálibo con mezcla asfáltica en secciones parciales).

Presupuesto: A 240.000.
Depósito de garantía: A 2.406
Precio del pliego: A 48.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación de propuestas: 29 de octubre de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini Nº 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 14/10 Nº 6.883 v. 27/10/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 110/86 del 5º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 34. Provincia de Salta. Tramo: Embarcación-Ballivián (bacheo de calzada con mezcla en caliente).

Presupuesto: A 240.000.
Depósito de garantía: A 2.406
Precio del pliego: A 48.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación de propuestas: 29 de octubre de 1986 a las 12 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini Nº 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 14/10 Nº 6.884 v. 27/10/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 111/86 del 5º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 86 - Provincia de Salta. Tramo: Tartagal - Misión La Paz. Sección: Tartagal - Tonono (obras de arte menores y alteos parciales).

Presupuesto: A 235.000.
Depósito de garantía: A 2.350.
Precio del pliego: A 47.
Plazo de obra: 2 meses y medio.
Presentación propuestas: 30 de octubre de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 14/10 Nº 6.885 v. 27/10/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 112/86 del 5º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 51 - Provincia de Salta. Tramo: Campo Quijano - El Candado. (Ensanche obra básica).

Presupuesto: A 235.000.
Depósito de garantía: A 2.350.
Precio del pliego: A 47.
Plazo de obra: 2 meses y medio.
Presentación propuestas: 30 de octubre de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 14/10 Nº 6.886 v. 27/10/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.791/86

OBJETO: Provincia del Chaco - Iluminación Cruce Rutas Nacionales Nros. 16 y 95 en Presidencia Roque Sáenz Peña.

Presupuesto: A 86.465,75.
Depósito de garantía: A 864,66
Precio del pliego: A 20.
Plazo de obra: 90 días corridos.
Presentación de propuestas: 7 de noviembre de 1986 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 14/10 Nº 6.887 v. 27/10/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.792/86

OBJETO: Provincia de Santa Fe - Señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización y extrusión en rutas varias.

Presupuesto: A 1.429.652.
Depósito de garantía: A 14.296,52.
Precio del pliego: A 290.
Plazo de obra: 8 meses.
Presentación de propuestas: 10 de noviembre de 1986 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 14|10 Nº 6.888 v. 3|11|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.793/86

OBJETO: Ruta Nº 20 - Provincia de San Juan. Tramo: Caucete - San Juan. Sección: Acceso Colonia Médano de Oro - Acceso Este (refuerzo de pavimento con mezcla asfáltica).

Presupuesto: A 478.708.
Depósito de garantía: A 4.787,08.
Precio del pliego: A 95.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación de propuestas: 11 de noviembre de 1986 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 14|10 Nº 6.889 v. 3|11|86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
(Expediente Nº 21-371/86)

Llámese a licitación pública para el día 1º de diciembre de 1986 a las 10 (diez) horas, para contratar la ejecución de la siguiente obra:

OBJETO: "Mendoza - Centro Universitario - Facultad de Ciencias Médicas - Terminación Sector 7 - Planta alta - Cátedra de Microbiología".

Sistema de ejecución: "Unidad de medida".
Presupuesto oficial: A 207 882,52.
Valor de la carpeta: A 200.
Garantía de licitación: A 2.078,82.
Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras (Centro Universitario - Edicio de la Facultad de Ciencias Médicas - Sector 8 - Planta baja - Parque General San Martín), donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.
e. 13|10 Nº 6.830 v. 31|10|86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad y Presupuesto
Expediente Nº 50.235
Licitación Pública Nº 29

OBJETO: Centro Universitario Rosario Accesos, Circulaciones y Estacionamiento.

Apertura: 1º de diciembre de 1986, a las 10 horas, en la Dirección Operativa de la Dirección General de Contabilidad y Presupuesto, Berutti 2109, 2000 - Rosario, lugar éste donde podrán consultarse y retirarse los pliegos respectivos.
Valor del pliego: A 330.
e. 14|10 Nº 6.890 v. 3|11|86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad y Presupuesto
Expediente Nº 50.234
Licitación Pública Nº 30

OBJETO: Obra C.U.A.S. Sector 4º - 6º Etapa.

Apertura: 3 de diciembre de 1986, a las 10 horas, en la Dirección Operativa de la Dirección General de Contabilidad y Presupuesto, Berutti 2109, 2000 - Rosario, lugar éste donde podrán consultarse y retirarse los pliegos respectivos.
Valor del pliego: A 700.
e. 14|10 Nº 6.891 v. 3|11|86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad y Presupuesto
Expediente Nº 50.212
Licitación Pública Nº 32

OBJETO: Obra Centro Universitario Rosario Pabellón 1º Oeste.

Apertura: 2 de diciembre de 1986, a las 10 horas, en la Dirección Operativa de la Dirección General de Contabilidad y Presupuesto, Berutti 2109, 2000 - Rosario, lugar éste donde podrán consultarse y retirarse los pliegos respectivos.
Valor del pliego: A 500.
e. 14|10 Nº 6.892 v. 3|11|86

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expte.: Nº 60.338
Llámase a Licitación Pública Nº 178.

OBJETO: la ejecución de la obra "Planta de tratamiento de efluentes cloacales del Centro Atómico Ezeiza".

Apertura: 11 de noviembre de 1986, a las 10 (diez) horas.
Presupuesto oficial: Doscientos mil australes (A 200.000).
Valor del pliego: Cien australes (A 100).
Retiro de pliegos: En la Div. Contrataciones, 3º piso, Avda. del Libertador 8250, Capital, de lunes a viernes en el horario de 9,30 a 12 horas.
e. 15|10 Nº 6.938 v. 4|11|86

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA D.F. SARMIENTO
Licitación Pública Nº E. 86/3.

OBJETO: Taller Villa Luro - Rehabilitación de puentes grúas.

Presupuesto oficial: A 730.000.
Apertura: 28/10/86, a las 12 horas.
Valor del pliego: A 100.
Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento. Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Calle Bmé. Mitre Número 2973, Planta Baja Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 17 horas.

LINEA GRAL. ROCA

Licitación Pública Nº SA. 478.

OBJETO: Tendido de Vía desde Altamirano (Km. 87,100) hasta Km. 109,324, renovación y ampliación playas de estaciones Altamirano y Gandara y obras complementarias.

Presupuesto Oficial: A 1.122.608.
Apertura: 31/10/86, a las 9,30 horas.
Valor del pliego: A 140
Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento. Remedios de Escalada. Oficina de Muestrario de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 horas.

LINEA GRAL. SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 1 915/86.

OBJETO: Racionalización de las instalaciones Eléctricas - Cambio de Suministro de 6.375 a 13.200 V - Aumento de Potencia Provisión y Montaje de Transformadores.

Presupuesto Oficial: A 192.000.
Apertura: 10/11/86 a las 11 horas.
Valor del pliego: A 45.
Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento - División Compras, Oficina de Pliegos, Alianza, Santos Lugares, de lunes a viernes de 8,30 a 12,30 horas.
e. 15|10 Nº 6.956 v. 17|10|86

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 60/86

OBJETO: La reconstrucción de tres (3) delfines y colocación de nuevas defensas elásticas en reemplazo de las existentes, en la Unidad IV de la Junta Nacional de Granos de Puerto Rosario Pcia. de Santa Fe.

Apertura: 25/11/86, a las 14 horas. En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734/42, Planta Baja Buenos Aires.
Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas y en la Administración Puerto Rosario, Avda. Belgrano Nº 341, Rosario, Provincia de Santa Fe, en días hábiles dentro del horario de 12 a 19 horas.

Valor del pliego: A 100.
Presupuesto oficial: A 435.000.
e. 15|10 Nº 6.939 v. 4|11|86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad y Presupuesto
Expediente Nº 50.236
Licitación Pública Nº 36

OBJETO: Obra C.U.A.P. - Zavalla - Accesos Exteriores.

Apertura: 5 de diciembre de 1986, a las 10 horas, en la Dirección Operativa de la Dirección General de Contabilidad y Presupuesto, Berutti 2109, 2000 - Rosario, lugar éste donde podrán consultarse y retirarse los pliegos respectivos.
Valor del pliego: A 260.
e. 14|10 Nº 6.893 v. 3|11|86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad y Presupuesto
Expediente Nº 50.213
Licitación Pública Nº 37

OBJETO: Obra C.U.A.P. Sector C Obras de terminación y Habilitación Parque Villarino - Zavalla.

Apertura: 4 de diciembre de 1986, a las 10 horas, en la Dirección Operativa de la Dirección General de Contabilidad y Presupuesto, Berutti 2109, 2000 - Rosario, lugar éste donde podrán consultarse y retirarse los pliegos respectivos.
Valor del pliego: A 600.
e. 14|10 Nº 6.894 v. 3|11|86

HOSPITAL NACIONAL OFTALMOLOGICO
DR. PEDRO LAGLEYZE
Licitación Pública Nº 1/86 (O.P.)
Expediente Nº 2020-15689/86-3
Apertura: Postergación al 28|10|86 a las 16 horas.

OBJETO: Contratar por el Sistema de Ajuste Alzado reparación de cubiertas y azoteas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Of. 4131, Cap. Fed., debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
Costo del pliego: A 50.
Presupuesto oficial: A 45.810.
Importe de la garantía: 1%.
Plazo de ejecución: Trescientos (300) días corridos.
e. 14|10 Nº 6.895 v. 29|10|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 217-P/86.

OBJETO: Trabajos de terminación de la instalación termomecánica alarma contra incendio y trabajos de obra civil del Edificio Mercedes; sito en la intersección de las calles Plácido Martínez y Rivadavia de la localidad de Mercedes; Provincia de Corrientes.

Apertura: 13/11/86.
Hora: 8.30.

Valor del pliego: 30 australes.
Informes y venta de pliegos: Avenida La Plata 1540; piso 3º; Capital; de 8.30 a 14.30 horas.

Presupuesto oficial: 56.120 australes.

Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la Licitación.
e. 10|10 Nº 6.790 v. 20|10|86

☆ Rubro "C"

SERVICIOS

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE
Licitación Pública Nº 18/86
Expte.: Nº E-7.190/86

OBJETO: Reparación de chapa, pintura y partes mecánicas de vehículos propiedad del C.N.E.A.

Apertura: 24/10/86, a las 10,30 horas.
Retiro de pliegos: En Suministros, Compras, Central Nuclear en Embalse, Córdoba, C.C. Nº 3, lunes a viernes (hábiles) de 8 a 12 horas; En Arribeños 3619, 3º piso, Buenos Aires, lunes a viernes (hábiles) de 9 a 11 horas. Sin cargo.
e. 15|10 Nº 6.940 v. 16|10|86

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 2449/86.
Apertura: 23 de octubre de 1986.
Horario: 15 horas.

OBJETO: Reparación completa del sistema de calefacción y provisión de agua caliente central en la Residencia Oficial en Campo de Mayo; Ruta 8; Km. 30.

Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Contrataciones; Avenida Paseo Colón Nº 255; piso 10; Oficina Nº 1012; Capital Federal; en el horario de 13 a 18 horas.
e. 15|10 Nº 6.941 v. 16|10|86

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 23/86.

OBJETO: Servicio provisión de café, año 1987.

Pliegos: Podrán retirarse en la División Licitaciones; 25 de Mayo 145; 4º piso; Capital; en el horario de 10 a 15 horas.
Apertura: 22/10/86 a las 11 horas; en el lugar indicado precedentemente.
e. 15|10 Nº 6.942 v. 17|10|86

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública número 106/86.

OBJETO: El mantenimiento de 29 máquinas teleimpresoras instaladas en Casa Central y Aduanas del interior.

Apertura: 31 de octubre de 1986 a las 14 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones; Azopardo 350; 3er piso; Capital; de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e. 15|10 Nº 6.943 v. 24|10|86

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública R. L. P. Nº 8/86

OBJETO: Contratación servicio mantenimiento equipos aire acondicionado individuales hasta el 31/12/86; instalados en el edificio Sede Región La Plata; calle 50 Nº 460; La Plata; Buenos Aires.

Apertura: 24 de octubre de 1986 a las 14 horas en Sede Región La Plata: calle 50 Nº 460; La Plata; Buenos Aires; 4º p. Sección Administrativa.
Para retirar pliegos de condiciones; efectuar consultas y presentar propuestas; dirigirse a la mencionada dependencia en días hábiles de 12.30 a 19.15 hs.
e. 15|10 Nº 6.944 v. 16|10|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 220/P/86.

OBJETO: Pintura pararrayo antena radioenlace y tanque de agua. Est. Ferr. Bosque Alegre.

Valor del pliego: Sin cargo.
Apertura: 30/10/86.
Hora: 10.30.
Informes y venta de pliegos: Avenida La Plata 1540; piso 3º; Capital; de 8.30 a 14.30 horas.
e. 15/10 Nº 6.945 v. 23/10/86

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 61/86.

OBJETO: Contratación de seguro de automotores contra todo riesgo s/franquicia y con doce (12) servicios de remolque sin cargo.

Apertura: 22/10/86.
Hora: 14.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento; sita en la Avenida Julio A. Roca Nº 734/42; Buenos Aires.
Pliegos: En la División Compras; planta baja de la dirección mencionada; en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.
Valor del pliego: 20 australes.
e. 15/10 Nº 6.946 v. 16/10/86

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 24.
Expediente C. 950/86.

OBJETO: Contratación de una o más firmas que se encarguen de la provisión de material bibliográfico extranjero.

Apertura de las ofertas: 14 de noviembre de 1986 a 11.30 horas. Departamento Contrataciones; Avenida Colón 80; 1er piso; Bahía Blanca.
Pliegos e informes: División Importaciones y P. Especiales; igual dirección.
e. 15|10 Nº 6.947 v. 24|10|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 226-P/86.

OBJETO: Por los servicios de desayuno; almuerzo y merienda colonias infantiles Dorotea Cabral y Almafuerte. Temporada Verano-Invierno 1986/87.

Apertura: 29/10/86.
Hora: 8.30.
Valor del pliego: 30 australes.
Informes y venta de pliegos: Avenida La Plata 1540; piso 3º; Capital; de 8.30 a 14.30 horas.
e. 14.10 Nº 6.897 v. 22|10|86

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 7/86 Dto. 24.

OBJETO: Contratar la ejecución del Servicio de Limpieza General en el edificio de la Encotel; Dto. 24 (Río Gallegos.

Apertura: 30/10/86 a las 10 horas.
Por el pliego de condiciones y demás datos concurrir a la Tesorería del Distrito 24; Roca 893; 1er piso; de lunes a viernes de 8 a 16 horas; a partir del día 14/10/86.
Valor del pliego: 24 australes.
e. 14 10 Nº 6.898 v. 22|10|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 12/86 del 22º Distrito.

OBJETO: Provincia de Formosa; Provisión; carga; transporte y descarga al pie de la obra de cabeceras y alas de hormigón armado premoldeado para alcantarillas de caños de Hº Aº diámetro 0,80 m. según plano.

Presupuesto: 30.000 australes.
Depósito de garantía: 300 australes.
Precio del pliego: 10 australes.
Plazo de entrega: 30 días.
Presentación de propuestas: 27 de oc-

...bre 1986 a las 11 horas; en la sede del 8º Distrito; Principe Nº 1070; Formosa; donde puedan consultar o adquirir los pliegos.
e. 14|10 Nº 6.899 v. 20|10|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 24|86 del 8º Distrito.

OBJETO: Tramos: Empalme Ruta 79 Límite con San Juan y límite con San Luis: Ulapes. Secciones: km. 0,00 y Km. 1032,5; 1090 (desbosque en forma manual y limpieza y perfilado).
Presupuesto: 210.200 australes.
Depósito de garantía: 2.102 australes.
Precio del pliego: 48 australes.
Plazo de obra: 6 meses .. ..
Presentación de propuestas: 10 de noviembre de 1986 a las 11 horas; en la sede del 8º Distrito; Avenida Ortiz de Ocampo Nº 1310; La Rioja; donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 14|10 Nº 6.900 v. 3|11|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 26|86 del 7º Distrito.

OBJETO: Reparación del equipo de procesamiento de datos del 7º Distrito (Santa Fe) y Servicio de Mantenimiento Preventivo y correctivo por el lapso de un año.
Presupuesto: 6.000 australes.
Precio del pliego: 10 australes.
Presentación de propuestas: 24 de octubre de 1986 a las 10 horas, en la sede del 7º Distrito; Avenida 27 de Febrero Nº 2199; Santa Fe; donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 14|10 Nº 6.901 v. 16|10|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 28|86 del 1er Distrito.

OBJETO: Contratación de una cuadrilla compuesta por ocho (8) personas con movilidad propia; para la ejecución de lechada asfáltica y otras tareas varias de conservación; en la Ruta Nac. Nº 2; Tramo: Echeverry-Dolores - Horas 900.
Precio del pliego: 3,70 australes.
Presupuesto: 18.400 australes.
Presentación propuestas: 22 de octubre de 1986 a las 9 horas; en la sede del 1er Distrito; Avenida General Paz Nº 12190; Capital Federal; donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 14|10 Nº 6.902 v. 20|10|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 30|86 del 1er Distrito.

OBJETO: Contratación de dos cuadrillas compuestas por siete (7) personas cada una; provista de una movilidad propia con su correspondiente chofer; para tareas varias de conservación en la zona de influencia del campamento de Boulogne. Tramo: Acceso Norte Ramal a Tigre — Horas 1.600.
Precio del pliego: 7 australes.
Presupuesto: 35.200 australes.
Presentación propuestas: 22 de octubre de 1986 a las 9.30 horas; en la sede del 1er Distrito; Avenida General Paz Nº 12190; Capital Federal; donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 14|10 Nº 6.903 v. 20|10|86

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente Nº 7.667-LP-86

OBJETO: Contratación del servicio de portería, seguridad y vigilancia para distintas dependencias de la empresa Obras Sanitarias de la Nación.
Apertura: El 31 de octubre de 1986, a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja (Capital Federal).
Pliegos: En el citado lugar, División Proveedores, planta baja, al precio de ₳ 153.
Monto estimado de la contratación: ₳ 1.020.400.
e. 13|10 Nº 6.833 v. 22|10|86

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 53|86

OBJETO: Para la ejecución de los trabajos de iluminación playas de maniobra e interior de galpones y provisión de fuerza motriz a éstos en Puerto Barranqueras, provincia del Chaco.
Apertura: 24 de noviembre de 1986, a las 14 horas, en la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Av. Julio A. Roca 734|42 Buenos Aires.
Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección antes mencionada, en días hábiles, dentro del horario de 12 a 17 horas, y en la Administración Puertos Paraná Superior (Corrientes), en el horario de 8 a 12 y de 14 a 18 horas.
Valor del pliego: ₳ 100.
Presupuesto oficial estimado: ₳ 255.083.
e. 13|10 Nº 6.834 v. 31|10|86

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS S. A.
E.L.M.A. S.A.
Llama a Licitación Pública Nº 2|86.

OBJETO: Contratar la renovación del seguro de casco y maquinarias - Años 1986-1987 - en su elenco de buques.
Según bases y condiciones generales establecidas en el respectivo pliego, que se encuentra a la venta en el Departamento Abastecimiento sito en Avenida de los Inmigrantes y Avenida Presidente Ramón S. Castillo, zona de Puerto Nuevo (acceso Maipú), todos los días hábiles, de 10 a 15 horas, existiendo en ese sector pliego de consulta a disposición de los interesados.
Valor del pliego: ₳ 40
Apertura de propuestas: 28 de octubre de 1986, a las 14 horas
e. 13|10 Nº 6.835 v. 17|10|86

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Administración Regional Litoral
Llámase a Licitación Pública Nº 11|86 (2º llamado).

OBJETO: La contratación del servicio de transporte para el personal de la Central San Nicolás.
Fecha de apertura: 28 de octubre de 1986, a las 9 horas.
Valor del pliego: ₳ 20.
Consulta, retiro de pliegos y lugar de apertura: Oficina de Abastecimientos Regional, Bv. Oroño 1260, piso 3º, Rosario (Santa Fe).
e. 13|10 Nº 6.836 v. 17|10|86

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Administración Regional Litoral
Llámase a Licitación Pública Nº 15|86:

OBJETO: La reparación, alistamiento y mantenimiento del equipo Nº 1 del sistema de aire acondicionado de la Central San Nicolás, durante el período estival 1986|87.
Fecha de apertura: 22 de octubre de 1986, a las 9 horas.
Valor del pliego: ₳ 10.
Consulta, retiro de pliegos y lugar de apertura: Oficina de Abastecimientos Regional, Av. Oroño 1260, piso 3º, Rosario (Santa Fe).
e. 13|10 Nº 6.837 v. 17|10|86

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"
DIVISION CONTRATACIONES
Expediente Nº 20-4102000956 86-6
Llámase a Licitación Pública Nº 46|86, para el día 18 del mes de noviembre de 1986, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Reparación integral de la instalación eléctrica del pabellón Tomasa Vélez Sársfield, con destino a este establecimiento.
Régimen de contratación Ley 13.064 y por el sistema de ajuste alzado y con reajuste por variación de costos Ley número 12.910.
Presupuesto oficial: ₳ 80.600.
Plazo de ejecución: 4 meses.
Garantía de oferta: 1 por ciento.
Precio del pliego: ₳ 30.
La misma se abonará en la tesorería del establecimiento, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Contrataciones del Hospital Nacional "Braulio A. Moyano": Brandsen 2570, Capital Federal, teléfono 21-9591, debiendo dirigirse para pliegos e informes, al citado servicio, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas.
e. 13|10 Nº 6.838 v. 24|10|86

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expediente Nº 60.403
Llámase a Licitación Pública Nº 170.

OBJETO: Blindaje cañería SI.RE.LI. del Centro Atómico Ezeiza.
Apertura: 27 de octubre de 1986 a las 10.30 (diez y treinta).
Presupuesto oficial: Ochenta y nueve mil setecientos noventa y ocho australes (₳ 89.798).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, 3º piso, Avenida del Libertador 8250, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 13 horas.
e. 7|10 Nº 6.961 v. 20|10|86

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR FRAY LUIS BELTRAN
Fray Luis Beltrán
Provincia de Santa Fe
T. E. 55-2511 — Rosario
Llámase a Licitación Pública Nº 03|86, para el día 3 de noviembre de 1986 (sobre A) y el 13 de noviembre de 1986 (sobre B), a las 10.30 horas por la provisión de:

OBJETO: Transporte del personal de Fábrica Militar Fray Luis Beltrán.
Por pliego de condiciones:
Dirigirse a: Fábrica Militar Fray Luis Beltrán Ruta 11; Km. 323; Fray Luis Beltrán o la Dirección General de Fabricaciones Militares; División Compras, Avenida Cabildo 65. Buenos Aires.
Lugar de apertura: Fábrica Militar Fray Luis Beltrán.
Valor del pliego: ₳ 50.
e. 7|10 Nº 6.964 v. 16|10|86

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 135|86

OBJETO: Contratar el servicio de limpieza integral en el edificio Cartero Bruno Ramírez, garage y estación de servicios anexos.
Las propuestas serán recibidas hasta el día 24 de octubre de 1986 a las 11.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, oficina 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Corrientes 132, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del pliego: ₳ 78.
e. 8|10 Nº 6.722 v. 17|10|86

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 58|86

OBJETO: La prestación del servicio de limpieza y desobstrucción de bocas de tormenta, alcantarillas y sus anexos en el Puerto de Buenos Aires.
Apertura: 3|11|86, 14 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.
Retiro y consulta de pliegos: En la División Compras planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 18 horas.
Valor del pliego: ₳ 50.-
e. 8|10 Nº 6.712 v. 17|10|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 24|86 del 7º Distrito.

OBJETO: Rutas Números 19 y 34 — Provincia de Santa Fe — Tramos: Sa Pereira — Límite con Córdoba y San Genaro — Sunchales, secciones varias (corte de pastos y malezas).
Presupuesto: ₳ 35.203.
Depósito de garantía: ₳ 352,03.
Precio del pliego: ₳ 7.
Plazo de obra: 5 meses.
Presentación de propuestas: 20 de octubre de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avenida 27 de Febrero Nº 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 7|10 Nº 6.965 v. 20|10|86

AEROLINEAS ARGENTINAS
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 6.139|86

OBJETO: Confección e impresión de billetes de pasaje, billetes de exceso de equipaje y Orden de servicios diversos M.C.O.
Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y retirados sin cargo en el Departamento Compras en Plaza, División Licitaciones, Avda. Paseo Colón 221, piso 1º, oficina 134, Capital, dentro del horario de 10 a 16.
Fecha de apertura: 23 de octubre de 1986, a las 10.30 horas.
e. 7|10 Nº 6.968 v. 16|10|86

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expediente Nº 60.416
Llámase a Licitación Pública Nº 195.

OBJETO: Sistema de protección contra incendio del Centro Atómico Ezeiza.
Apertura: 30 de octubre de 1986. Hora: 11 (once).
Presupuesto oficial: Cuatrocientos veinticuatro mil ochocientos australes (₳ 424.800).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, 3º piso, Avenida del Libertador 8250, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 12 horas.
e. 2|10 Nº 6.815 v. 22|10|86

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 23|86

OBJETO: Renovación integral de la instalación sanitaria, refacción de solados, reparación de la instalación eléctrica, y tareas generales de mantenimiento en el edificio sito en Alsina 317, Bahía Blanca.
Apertura: 3|11|86.
Hora: 9.
Destino: Juzgado Federal de Bahía Blanca.
Apertura y lugar de entrega de propuestas: Departamento de Compras, Talcahuano 550, piso 6º, oficina 6035, Capital Federal.
Informes y retiro de pliegos: Departamento de Arquitectura, Cerrito 550, piso 7º: Capital Federal o en la sede del Juzgado.
Venta de pliegos: Departamento de Contaduría, Tte. Gral. Perón 2455, piso 4º, Capital Federal o en la Sede del Juzgado
Horario de atención al público: de 8 a 13.30.
Importe de la garantía: Dos mil cien australes (₳ 2.100).
Valor del pliego: cuarenta australes (₳ 40).
e. 29|9 Nº 6.663 v. 17|10|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 218-P-86

OBJETO: Fabricación, provisión, instalación y puesta en servicio de las obras de infraestructura del radioenlace de alta capacidad Formosa-Las Lomitas, Provincia de Formosa.
Valor del pliego: ₳ 160.
Apertura: 13|11|86.
Hora: 9.30.
Presupuesto oficial: ₳ 1.357.060.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
e. 10|10 Nº 6.794 v. 20|10|86

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 10|86

OBJETO: Servicio de limpieza en oficinas y dependencias de la Secretaría de Comunicaciones.
Apertura: 23 de octubre de 1986, a las 14 horas, en Compras y Adjudicaciones, sita en Sarmiento 151, 4º piso, local 37, Buenos Aires, donde pueden retirarse los pliegos de lunes a viernes en el horario de 12 a 15.30 horas, a partir del 3|10|86.
Precio del pliego: ₳ 5,00.
e. 10|10 Nº 6.795 v. 21|10|86

Secretaría de Recursos Hídricos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 9.394-LP-86

OBJETO: Contratación de la supresión de escapes de agua en la vía pública, mediante la reparación de las cañerías distribuidoras y sus accesorios y de las conexiones domiciliarias, en el Partido de La Matanza (Prov. de Buenos Aires).
Apertura: El 30 de octubre de 1986 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. (Capital Federal).
Pliegos: En el citado lugar División Proveedores, P.B., al precio de ₳ 14.
Presupuesto oficial de los trabajos a contratar: ₳ 93.176, importe que incluye el I.V.A.
Garantía de oferta: 1 % del presupuesto oficial.
e. 26|9 Nº 6.613 v. 16|10|86

☆ Rubro "D" SUMINISTROS

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expediente Nº 60.565
Llámase a Licitación Pública Nº 232.

OBJETO: Compra PC XT impresora suministros, etc.
Apertura: 7 de noviembre de 1986. Hora: 11.30 (once y treinta).
Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 12 horas.
e. 15|10 Nº 6.948 v. 24|10|86

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE
Expediente E - 7192|86
Licitación Pública Nº 19|86

OBJETO: Provisión de guantes de magodón y ropa interior.
Apertura: 27.10.86. Hora: 10.
Retiro de pliegos:
— En Suministros - Compras, Central Nuclear en Embalse Córdoba, C.C. Nº 3, lunes a viernes (hábiles) de 8 a 12 horas.
— En Arribeños 3619, 3º piso, Buenos Aires, lunes a viernes (hábiles) de 9 a 11 horas.
— Sin cargo.
e. 15|10 Nº 6.949 v. 16|10|86

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE
Expediente E - 7193 86
Licitación Pública Nº 20'86

OBJETO: Provisión de busas, cápsulas de seguridad y electrodos.

Apertura: 22.10'86. Hora: 11.
Retiro de pliegos:
— En Suministros - Compras, Central Nuclear en Embalse Córdoba, C.C. Nº 3, lunes a viernes (hábiles) de 8 a 12 horas.
— En Arribeños 3619, 3º piso. Buenos Aires, lunes a viernes (hábiles) de 9 a 11 horas.
— Sin cargo.
e. 15 10 Nº 6.950 v. 16 10 86

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO

OBJETO: Envases de hojalata.

Apertura: 24|10,86, a las 11 horas.
Llámase a Licitación Pública Nº 16 86 para la adquisición de envases de hojalata de 500 mm. x 300 mm. x 300 mm. con tapa.
Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.
Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la Licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad al acto de apertura.
e. 15 10 Nº 6.951 v. 16 10 86

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

OBJETO: Prov. formularios con medidas de seguridad.

Licitación Pública Nº 65, apertura el 23-10-86. 10.30 hs.
Consulta, retiro de pliegos y entrega de propuestas en el Dpto. de Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, local 310.
Valor del pliego: ₳ 40.
e. 15|10 Nº 6.952 v. 16|10,86

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

OBJETO: Prov. hojas de cuentas corrientes sistema IBM - FAL FOLD.

Licitación Pública Nº 66, apertura el 28 10|86 a las 10.30 hs.
Consulta, retiro de pliegos y entrega de propuestas en el Dpto. de Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, local 310.
Valor del pliego. ₳ 20.
e. 15 10 Nº 6.953 v. 20,10,86

FERROCARRILES ARGENTINOS

IMPORTANTE

Las firmas proveedoras y contratistas que no se hallen inscriptas en el Registro Centralizado de Proveedores y Contratistas de Ferrocarriles Argentinos, podrán cotizar en todos los llamados emitidos por el Organismo Central y Gerencias de Líneas. Para mayor información dirigirse a los lugares de consultas y venta de pliegos que se indican para cada organismo en el presente aviso.

Nota:

Se comunica a los señores proveedores que ha sido modificado el artículo 66 del Reglamento General de Contrataciones de Ferrocarriles Argentinos, motivo por el cual en los trámites licitarios que así proceda, se convocará a mejora de precios en los siguientes casos: 1) Cuando exista igualdad de precios y condiciones y 2) cuando Ferrocarriles Argentinos considere a su exclusivo criterio, que los precios cotizados son excesivos.

ORGANISMO CENTRAL

Licitación Pública Nº 1.693 86. — OBJETO: Máquinas cortadoras de malezas. Se considerarán ofertas en condición FOB.

Apertura: Día: 12 de noviembre de 1986.
Hora: 16.
Valor del pliego: ₳ 50.
Consulta y venta de pliegos: Gerencia de Aprovisionamiento (Oficina Apertura y Consulta de Pliegos Nº 115), 1er. piso de Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, Capital Federal, en los días hábiles de 10.30 a 13 horas.

LINEA GRAL. BELGRANO

Postergación

Comunícase que la Licitación Pública Nº E.C. 5-99 Ax. 21 86 (Adq. de chapa de tracción para mecanismo de choque y chaveta plana, unión yugo y cola del paragolpe de vagones), prevista para el día 8|10,86 a las 11 horas.
Consulta y venta de pliegos: En la Gcia. Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, Loc. 1 Nº 31, planta baja, Avda. de los Inmigrantes 1950, Capital Federal, en los días hábiles de 10 a 13.30 horas.

LINEA GRAL. SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 2.037'86. — OBJETO: Reptos. para coches: brazo horizontal de viga, disco, acoplamiento, etc.
Apertura: Día: 3 de noviembre de 1986.
Hora: 10.
Valor del pliego: ₳ 20.

Licitación Pública Nº 2.050 86. — OBJETO: Lámparas eléctricas.
Apertura: Día: 3 de noviembre de 1986.
Hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 27.

Licitación Pública Nº 2.051'86. — OBJETO: Reptos. para coches: pestillos, ejes, cuadrante, etc.
Apertura: Día: 4 de noviembre de 1986.
Hora: 10.
Valor del pliego: ₳ 30.

Licitación Pública Nº 2.052 86. — OBJETO: Reptos. para vagones: elementos de madera.
Apertura: Día: 4 de noviembre de 1986.
Hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 15.

Licitación Pública Nº 2.053,86. — OBJETO: Reptos. para vagones: gancho central.
Apertura: Día: 5 de noviembre de 1986.
Hora: 10.
Valor del pliego: ₳ 75.

Licitación Pública Nº 2.056,86. — OBJETO: Reptos. para vagones y coches: escuadra, boquilla, válvula, etc.
Apertura: Día: 5 de noviembre de 1986.
Hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 15.

Licitación Pública Nº 2.059 86. — OBJETO: Reptos. para vagones: paragolpes completos.
Apertura: Día: 6 de noviembre de 1986.
Hora: 10.
Valor del pliego: ₳ 25.

Licitación Pública Nº 2.063 86. — OBJETO: Reptos. para coches: cojinete, cigüeñal, conjunto armadura, perno, caja, elástico, etc.
Apertura: Día: 6 de noviembre de 1986.
Hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 20

Prórroga

Comunícase que la Licitación Pública Nº 2.024 86 (Telas recubiertas con plástico vinílico) prevista para el 9 de octubre de 1986 a las 10 horas, ha sido prorrogada para el día 7 de noviembre de 1986 a las 10 horas.
Comunícase que la Licitación Pública Nº 2.026,86 (Lonas impermeables y lonetas), prevista para el 16 de octubre de 1986 a las 11 horas, ha sido prorrogada para el día 7 de noviembre de 1986 a las 11 horas.

Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, División Compras, Oficina de Venta de Pliegos. Alianza, Santos Lugares en los días hábiles de 8.30 a 12.30 horas.

LINEA SARMIENTO

Licitación Pública Nº M: 86 317. — OBJETO: Equipo p movimiento de material rodante del tipo mixto ferroviario carretero.
Apertura: Día 23 de octubre de 1986.
Hora: 13.
Valor del pliego: ₳ 20.

Licitación Pública Nº M: 86,314. — OBJETO: Instrumental eléctrico.
Apertura: Día: 23 de octubre de 1986.
Hora: 14.
Valor del pliego: ₳ 20.
Licitación Pública Nº M: 86,315. — OBJETO: Acanaladora, escalera dieléctrica, motocompresor, martillo rotopercutor, prensa motorizada, etc.
Apertura: Día: 24 de octubre de 1986.
Hora: 13.
Valor del pliego: ₳ 20.

Licitación Pública Nº M: 86'316. — OBJETO: Equipos de limpieza agua fría caliente, cortad ra de chapa, torno-plegadora, etc.
Apertura: Día: 29 de octubre de 1986.
Hora: 12.
Valor del pliego: ₳ 20.
Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, calle Bmé. Mitre Nº 2973, planta baja, Capital Federal, en los días hábiles de 12 a 17 horas.

LINEA GRAL. URQUIZA

Licitación Pública Nº 463|86 CC. — OBJETO: Rep. p Locs. D.E. Gral. Electric (porta-zapata, suspensión completa).
Apertura: Día: 29 de octubre de 1986.
Hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 20.

Licitación Pública Nº 464 86 CC. — OBJETO: Rep. p Locs. D.E. Gral. Electric (dedo de contacto, bobina, interruptor, etc.).
Apertura: Día: 29 de octubre de 1986.
Hora: 14.
Valor del pliego: ₳ 20.

Licitación Pública Nº 465 86 CC. — OBJETO: Rep. p Locs. D.E. Gral. Electric (casquillo de bancada standard).
Apertura: Día: 31 de octubre de 1986.
Hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 15.

Licitación Pública Nº 466,86. — OBJETO: Elevadores electromecánicos para levantar carrocerías de coches ferroviarios.
Apertura: Día: 3 de noviembre de 1986.
Hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 15.
Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, Estación Federico Lacroze, 5º piso, Capital Federal, en los días hábiles de 12 a 15.30 horas.
e. 15 10 Nº 6.954 v. 17,10,86

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 55 86

OBJETO: La adquisición de vestuario año 1986 (ambos de verano y trajes de invierno).

Apertura: 6 11,86, 14 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.
Pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.
Valor del pliego: ₳ 30.
e. 15,10 Nº 6.957 v. 24,10,86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
Expediente Nº 1.740 86
Llámase a Licitación Pública Nº 06|86.

OBJETO: La adquisición de materiales para la iluminación del Predio Universitario de esta Casa de Altos Estudios.

El acto de apertura de ofertas tendrá lugar el 20 de octubre de 1986 a las 12 horas, y se realizará en el Departamento de Licitaciones y Compras, sito en calle San Martín 521, Of. 29, de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, lugar donde los interesados en participar en esta licitación deberán consultar y adquirir los pliegos, o bien en Capital Federal, Escalera 26 A, 3º piso, Dpto. B, Barrio Piedrabuena, de 8 a 11 horas.
Valor del pliego: ₳ 10 (australes diez).
e. 15|10 Nº 6.958 v. 16 10 86

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 26'86, que será abierta el día 23 de octubre de 1986 a las 14 horas.

OBJETO: La adquisición de formularios continuos.

El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio de Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, División Compras, donde deberán dirigirse para más detalles e informes y retiro de pliego de condiciones, en el horario de 13 a 19 horas.
e. 15,10 Nº 6.959 v. 16|10|86

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 384 86

OBJETO: Provisión de rollos de alfombra.

Apertura: 24|10,86, 9 horas.
Destino: Departamento de Producción y Mantenimiento.
Apertura, pliegos e informes: Subsecretaría de Administración, Departamento de Compras, Talcahuano 550, piso 6º, Of. 6085, Capital Federal.
Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.
e. 15|10 Nº 6.961 v. 16|10|86

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

OBJETO: Provisión e instalación de un sistema de climatización (C.C. Nº 6464).

Fecha de apertura: 21|10|86, a las 11 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 7º, Capital Federal, T.E. 46-6663 y 45-5741.
Valor del pliego: ₳ 5.
e. 15,10 Nº 6.960 v. 16,10,86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Prórroga Licitación Pública Nº 17|86 del 15º Distrito.
OBJETO: Provisión de agua potable con tanque elevado e instalación eléctrica del campamento El Dorado, Ruta 12; Provincia de Misiones.
Presupuesto: ₳ 50.000.
Depósito de garantía: ₳ 800.
Precio del pliego: ₳ 16.
Plazo de la obra: 6 meses.
Presentación de propuestas: 24 de octubre de 1986 a las 12 horas, en la Sede del 15º Distrito, Bolívar Nº 48 — Posadas, Misiones, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e.14|10 Nº 6.907 v.20,10,86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 9.333-V-86
Licitación Pública Nº 257|86'2

OBJETO: Contratar la provisión de libros técnicos nacionales y extranjeros.

Precio del pliego: ₳ 10.
Presentación propuestas: 27 de octubre de 1986 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.
e.14 10 Nº 6.908 v.16 10,86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 256 86,2

OBJETO: Contratar la provisión de transceptores de banda lateral única (HF-BLU), de industria nacional y fuentes de alimentación.

Precio del pliego: ₳ 30.
Presentación de propuestas: 30 de octubre de 1986 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal
e.14|10 Nº 6,909 v.20|10,86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 14 86
Llámase a Licitación Pública,

OBJETO: Para la adquisición de muebles para oficina.

Apertura de ofertas: 30 de octubre de 1986, a las 17 horas.
Consulta y adquisición de pliegos: Rectorado - Departamento de Contrataciones, en el horario de 13.30 a 18.30 horas, sito en Camino de Cintura Km. 2, Lomas de Zamora.
e.14'10 Nº 6.911 v.20,10,86

HOSPITAL NACIONAL "JOSE T. BORDA"
Expte. Nº 2.020-4101001208|86-7

Llámase a Licitación Pública Nº 46 86 para el día 3 de noviembre de 1986, a las 10 horas, con el OBJETO de contratar la adquisición de ropa y calzado para cubrir las necesidades del Establecimiento.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, Capital, P.B., Tel. 26-8220; debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 12.
Hospital Nacional "José T. Borda", 14 de noviembre de 1986.
e. 14 10 Nº 6.913 v. 23,10,86

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

OBJETO de la Licitación: Adquisición de cintas entintadas para impresora IBM 3287 (C.C. 6464).

Fecha de apertura: 24 de octubre de 1986 a las 11 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 7º, Capital Federal, Teléf. 46-6663 y 45-5741.
Valor del pliego: ₳ 10.
e. 14|10 Nº 6.916 v. 21|10|86

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras

OBJETO: Contratar la provisión de útiles de escritorio.
Licitación Pública Nº 373,86
Apertura: 5 de noviembre de 1986 a las 9 horas.

Destino: Departamento de Abastecimiento de Bienes y Utiles.
Apertura, pliegos e informes: Departamento de Compras, Talcahuano 550, P. 6º, Of. 6090, Capital Federal.
Horario de atención al público: De 8 a 13.30.
e. 14|10 Nº 6.918 v. 23|10|86

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 3/86, cuya apertura se fija para el día 11 de noviembre de 1986 a las 14.30 horas, en el lugar indicado en el epígrafe.

OBJETO: La venta de 30.000 kilogramos de rezagos de P.V.C. fundidos.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en la Oficina de Compras de esta Fábrica Militar, previo pago en la Tesorería de la suma de A 5 (cinco australes), valor de la respectiva documentación.
e. 13|10 Nº 6.844 v. 22|10|86

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION División Compras y Suministros Licitación Pública Nº 126|86 Expediente Nº 107.711|86 y agreg. Nº 107.960|86

Servicio solicitante: SELSA - Subárea Luchas.

OBJETO: Adquisición de vacunas antiaftosa monovalente y trivalente, con adyuvante oleoso.

Apertura: 27 de octubre de 1986, a las 11 horas.

Lugar de apertura y retiro de pliegos: División Compras y Suministros: Avenida Paseo Colón 922, planta baja, oficina 22, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y 13.30 a 19 horas.
e. 13|10 Nº 6.843 v. 22|10|86

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA CONVENIO INTA - BID Dirección General de Administración Licitación Pública Nº 1.35A Expediente Nº 118.933|83

Proyecto de Fortalecimiento de la Investigación, Extensión y Productividad Agropecuaria, financiado parcialmente con el préstamo Nº 495 OC|AR del Banco Interamericano de Desarrollo.

Prorrógase hasta el día 14 (catorce) de noviembre de 1986, a las 10 horas, la apertura de la licitación pública efectuada para:

OBJETO: La suscripción de diversas publicaciones técnicas extranjeras, años 1986 y 1987.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la fotocopia actualizada que acredite su inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en la División Compras y Suministros: Rivadavia 1439, Buenos Aires, República Argentina, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e. 13|10 Nº 6.847 v. 16|10|86

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION Licitación Pública Expediente Nº 4.539-LP-86

OBJETO: Adquisición de retroexcavadoras palas cargadoras, autoelevadores y grúas.

Apertura: El 4 de noviembre de 1986, a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja (Capital Federal).

Pliegos: En el citado lugar, División Proveedores, planta baja, al precio de A 192,89.

Monto estimado de la provisión: Australes 2.818.420, importe que incluye el I.V.A.
e. 13|10 Nº 6.860 v. 22|10|86

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DEPARTAMENTO DISTRITO MARITIMO BONAERENSE

Llámase a Licitación Pública Nº 8.110, hasta el día 12 de noviembre de 1986, a las 10 horas.

OBJETO: La provisión de vestuario para el personal embarcado y terrestre (Mantenimiento y Producción, Servicios Generales y Técnico Administrativo), del Departamento Distrito Marítimo Bonaerense.

El pliego correspondiente podrá ser consultado y adquirido en dicho Departamento Distrito, sito en Puerto Bahía Blanca (Muelle Cargas Generales), Avenida Teniente de Fragata Teófilo Salustio, de Ingeniero White, provincia de Buenos Aires, al precio de A 8. Asimismo, podrá solicitarse por correo, previo envío de giro postal o bancario por su importe más un adicional de A 2,19 para franqueo, a nombre de esta repartición.

Las ofertas deberán ser dirigidas al señor Jefe del Departamento Distrito Bonaerense - Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables (Muelle Cargas Generales), Ingeniero White.
e. 13|10 Nº 6.851 v. 22|10|86

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS Expediente Nº 60.334

Llámase a Licitación Pública Nº 173.

OBJETO: Cajas de guantes para laboratorio analítico del **Centro Atómico Ezeiza.**

Apertura: 3 de noviembre de 1986.
Hora: 10 (diez).
Presupuesto oficial: Ciento noventa y nueve mil trescientos dos australes (A 199.302).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, 3º piso, Avda. del Libertador 8250, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 12 horas.
e. 10|10 Nº 6.793 v. 30|10|86

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE Expte. Nº E-7.159|86 Licitación Pública Nº 022|86

OBJETO: Provisión de gases comprimidos.

Apertura: 7 de noviembre de 1986.
Hora: 11.
Retiro de pliegos:
- En Suministros-Compras, Central Nuclear en Embalse, Córdoba, Casilla de Correo Nº 3, lunes a viernes (hábiles) de 8 a 12 horas.
- En Arribeños 3619, 3º piso, Buenos Aires, lunes a viernes (hábiles), de 9 a 11 horas.
- Sin cargo.

e. 10|10 Nº 6.800 v. 21|10|86

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

OBJETO: Autobomba con motor diesel de inyección directa de 4 tiempos, seis cilindros, doble cabina, capacidad diez (10) personas.

Llámase a Licitación Pública Nº 247|86, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 7 de noviembre de 1986 a las 10 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
e. 10|10 Nº 6.803 v. 21|10|86

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS Expediente Nº 60.609

Llámase a Licitación Pública Nº 224.

OBJETO: La adquisición de un espectrómetro de fluorescencia por rayos X.

Apertura: 22 de octubre de 1986.
Hora: 9 (nueve).
Retiro de los pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12, sin cargo.
e. 7|10 Nº 6.970 v. 16|10|86

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS Expediente Nº 60.402

Llámase a Licitación Pública Nº 169.

OBJETO: Cable alimentador LPR. 13,2 KV. Centro Atómico Ezeiza.

Apertura: 27 de octubre de 1986.
Hora: 10 (diez).
Presupuesto oficial: Ciento noventa y siete mil quinientos sesenta australes con treinta y dos centavos (A 197.560,32).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 21 horas.
e. 29|9 Nº 6.666 v. 17|10|86

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA DIVISION CONTRATACIONES Dirección de Centrales Nucleares Expediente Nº A-6.872 Licitación Pública Nº 96|86

OBJETO: Detector Geiger Muller.

Apertura: 24|10|86. Hora: 10 (diez).
Retiro de pliegos: División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso (1429), Capital Federal, en el horario de 9 a 13 de lunes a viernes hábiles.
e. 8|10 Nº 6.717 v. 17|10|86

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS EMPRESA DEL ESTADO Licitación Pública Nº 59|86

OBJETO: Adquisición de cuatro (4) **equipos para red portátil estable contra inundación.**

Apertura: 4|11|86, a las 14 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, Buenos Aires.
Consulta y retiro de pliegos: En el Departamento Abastecimiento, División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles, dentro del horario de 12 a 17 horas.
Valor del pliego: A 50.
e. 8|10 Nº 6.726 v. 17|10|86

HOSPITAL NACIONAL DE GASTROENTEROLOGIA DR. BONORINO UDAONDO Expediente Nº 1-2020-0133000243|86-6

Llámase a Licitación Pública Nº 39|86 para el día 28 del mes de octubre de 1986, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Adquisición equipo ecográfico, con destino a Hospital Nacional de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Av. Caseros 2061, 1er. piso, Capital, División Suministros y Contrataciones, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 10|10 Nº 6.813 v. 21|10|86

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION LICITACION PUBLICA Expediente Nº 9.809-LP-85

OBJETO: Provisión y colocación de dos mil (2.000) cajas para llaves maestras en el ámbito de la Capital Federal.

Apertura: El 5 de noviembre de 1986 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja, Capital Federal.

Pliegos: En el citado lugar, División Proveedores, planta baja, los que podrán ser consultados, además, en el Departamento zona Capital Federal, sito en Avenida Córdoba Nº 1950 en el horario de 12 a 16 horas. (Sector Compras).

Presupuesto oficial de la provisión y trabajo a contratar: A 79.660, importe que incluye el IVA.

Garantía de oferta: 1 % del presupuesto oficial.
e. 8|10 Nº 6.739 v. 21|10|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Expediente Nº 8888-L-1986 Licitación Pública Nº 258|86

OBJETO: Contratar la provisión de **surtidores de combustibles.**

Precio del pliego: A 30.

Presentación propuestas: 23 de octubre de 1986 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, P.B., Capital Federal.
e. 7|10 Nº 6.977 v. 16|10|86

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DEPARTAMENTO DISTRITO MARITIMO BONAERENSE

Llámase a Licitación Pública Nº 8.108 hasta el día 7 de noviembre de 1986 a las 10 horas. **OBJETO: la provisión de cabo manila y nylon, de distintos diámetros y 10 rollos en total.**

El pliego correspondiente podrá ser consultado y adquirido en el Departamento Distrito Marítimo Bonaerense sito en Pto. Bahía Blanca (Muelle Cargas Generales), Avda. Tte. de Fgta. Teófilo Salustio de Ingeniero White, Provincia de Buenos Aires al precio de A 5. Asimismo podrá solicitarse por correo, previo envío de giro postal o bancario por su importe, más un adicional de A 2,19 para franqueo, a la orden de esta Repartición.

Las ofertas deberán ser dirigidas al Señor Jefe del Departamento Distrito Marítimo Bonaerense, Dirección Nacional Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Muelle Cargas Generales, Ingeniero White.
e. 7|10 Nº 6.930 v. 16|10|86

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES Expte.: Nº 261.654|86

OBJETO: Adquisición de mesas de trabajo, sillas giratorias, banquetas, placas de aglomerado, amplificador de sonido y pizarrones.

Apertura: el 24 de octubre a las 13 horas.

Consulta, entrega de pliegos y apertura en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B. Capital Federal.
e. 7|10 Nº 6.982 v. 16|10|86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA BIBLIOTECA PUBLICA Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación pública:

OBJETO: Adquisición de material bibliográfico.

Fecha de apertura: 24 de octubre de 1986, a las 10 horas.

Retiro de pliego de bases y condiciones en Biblioteca Pública, Plaza Rocha 137, piso 1º, Oficina de Compras.
e. 13|10 Nº 6.853 v. 22|10|86

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DEPARTAMENTO DISTRITO MARITIMO BONAERENSE

Llámase a Licitación Pública Nº 8.109, hasta el día 7 de noviembre de 1986 a las 11 horas. **OBJETO:** la provisión de **cables de acero galvanizado en medidas varias y con un total de 6.450 metros.**

El pliego correspondiente podrá ser consultado y adquirido en el Departamento Distrito Marítimo Bonaerense sito en Pto. Bahía Blanca (Muelle Cargas Generales), Avda. Tte. de Fgta. Teófilo Salustio de Ingeniero White, provincia de Buenos Aires, al precio de A 5. Asimismo podrá solicitarse por correo, previo envío de giro postal o bancario por su importe, más un adicional de A 2,19 para franqueo, a la orden de esta Repartición.

Las ofertas deberán ser dirigidas al Señor Jefe del Departamento Distrito Marítimo Bonaerense, Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Muelle Cargas Generales, Ingeniero White.
e. 7|10 Nº 6.931 v. 16|10|86

Secretaría de Salud

HOSPITAL NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA Licitación Pública Nº 44|86.

OBJETO: Adq. de diversos aparatos de uso médico.

Apertura: 23 de octubre de 1986 a las 10.30 hs.
e. 7|10 Nº 6.983 v. 16|10|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Licitación Pública Nº 15-TR-86 del 13º Distrito

OBJETO: Provisión e instalación de dos (2) viviendas prefabricadas en la localidad de Río Mayo, Prov. de Chubut.

Presupuesto: A 70.000.
Precio del pliego: A 14.
Presentación propuestas: 28 de octubre de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 13º Distrito, Martín Cutillo 2404 Trelew, Prov. de Chubut, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 26|9 Nº 6.625 v. 16|10|86

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS Expediente Nº 2020-0177000827|85-7

Llámese a Licitación Pública Nº 83|86 para el día 27 de octubre de 1986 a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Adquisición de materiales varios para esterilización, con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Ptdo. de Morón, Prov. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 9|10 Nº 6.769 v. 20|10|86

HOSPITAL NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA Licitación Pública Nº 45|86

OBJETO: Adq. de diversos **elementos para el Departamento de Mantenimiento.**
Apertura: 27 de octubre de 1986.
e. 9|10 Nº 6.771 v. 20|10|86

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

JUNTA NACIONAL DE GRANOS Licitación Pública Nº 122|86

OBJETO: Provisión, montaje y puesta en funcionamiento de doce conductos con descargadores de accionamiento automático en puente de embarque - Elevador III - Pto. Ing. White, provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: A 680.000.
Apertura: 21 de octubre de 1986 a las 15 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y/o retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Avda. Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas o en la Delegación Bahía Blanca, Pto. Ing. White, Prov. de Buenos Aires, previo pago de la suma de A 210.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo, en la dirección citada en primer término del párrafo anterior, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e. 26|9 Nº 6.623 v. 16|10|86